

ACTA N° 038

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 17 de Noviembre del 2015, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Castro Prieto, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
 - **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
 - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
 - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

No asisten a esta sesión los Concejales señores ELIAS VISTOSO URRUTIA y JULIO CHERIF PEREZ.

No asiste a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor RUBEN ALBORNOZ DACHELET.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguiente:

- 1.- Acuerdo para aprobar el acta de Concejo de sesión ordinaria 20 de Octubre del 2015.**
- 2.- Presentación y acuerdo para aprobar Plan de Salud Comunal año 2016.**
- 3.- Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras de los siguientes locales comerciales:**

**MISOSUSHI, ubicado en calle 8 Oriente 1 ½ y 2 Norte, Local N° 2-A.
RESTOBAR Casa Alameda, ubicado en 4 Norte N° 1065 (Alameda)
COCINERIA, ubicado en calle 12 Oriente 1 y 2 Sur N° 1020
COZAPILLA, ubicado en Alameda N° 1169, entre 4 y 5 Oriente
QUIOSCO MOTE CON HUESILLOS, ubicado en Alameda con 8 Oriente.**

//..

- 4.- Acuerdo para aclarar que subvención otorgada al Club de Ajedrez (Centro de Pomaceas), deberá ser a través de la Universidad de Talca, Institución que cuenta con Personalidad Jurídica.
- 5.- Acuerdo para aprobar Subvenciones.
- 6.- Acuerdo para transigir extrajudicialmente con Concejo de Defensa del Estado.
- 7.- Acuerdo para ejecución por administración directa de Proyectos con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015, y como Encargado el Jefe del DAEM, señor Carlos Montero Yáñez.

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar traslado de la Patente Rol 4-739, de giro Expendio de Cervezas, a nombre de Jimmy Robert Rojas Ramírez, RUT N° 13.611.124-8, ubicado en calle 1 Norte N° 797, y se traslada a calle 25 Sur N° 1067 de esta ciudad.
- 2.- Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de VALCO SPA, RUT. N° 76.405.964-6, a establecerse en calle 5 Sur N° 1307 de esta ciudad.
- 3.- Acuerdo para autorizar ampliar Contrato de Arriendo a Colegio El Sembrador, comprendiendo el uso de Biblioteca, Sala de Profesores Bodega, Portería y Laboratorio de la Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo de Talca.
- 4.- Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Desarrollo de Talca.

SEGUNDA ACTA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar anexo de Convenio de Colaboración N° 1 entre la Corporación Municipal de Deportes y la I. Municipalidad de Talca.
- 2.- Acuerdo para aprobar Grandes Compras, y que se detallan a continuación:

Adquisición de seis (6) Camionetas para la I. Municipalidad de Talca, incluye rotulación.

Adquisición de dos (2) Camiones Proyecto Alumbrado LED I. Municipalidad de Talca.

Recambio Luminarias LED para Establecimientos Educativos Municipales Talca.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se da inicio a la sesión.

SR. SECRETARIO : Primer punto de la tabla de hoy Martes 17 de Noviembre Acuerdo para aprobar el acta de Concejo de sesión ordinaria 20 de Octubre del 2015.

ACUERDO N° 334	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Marcelo Rojas, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, acta de sesión ordinaria 20 de Octubre del 2015.
----------------	--

SR. SECRETARIO : Segundo punto de la tabla Presentación y acuerdo para aprobar Plan de Salud Comunal año 2016.

SR. GONZALO MONTERO : Expresa lo siguiente:

**Departamento
de Salud**

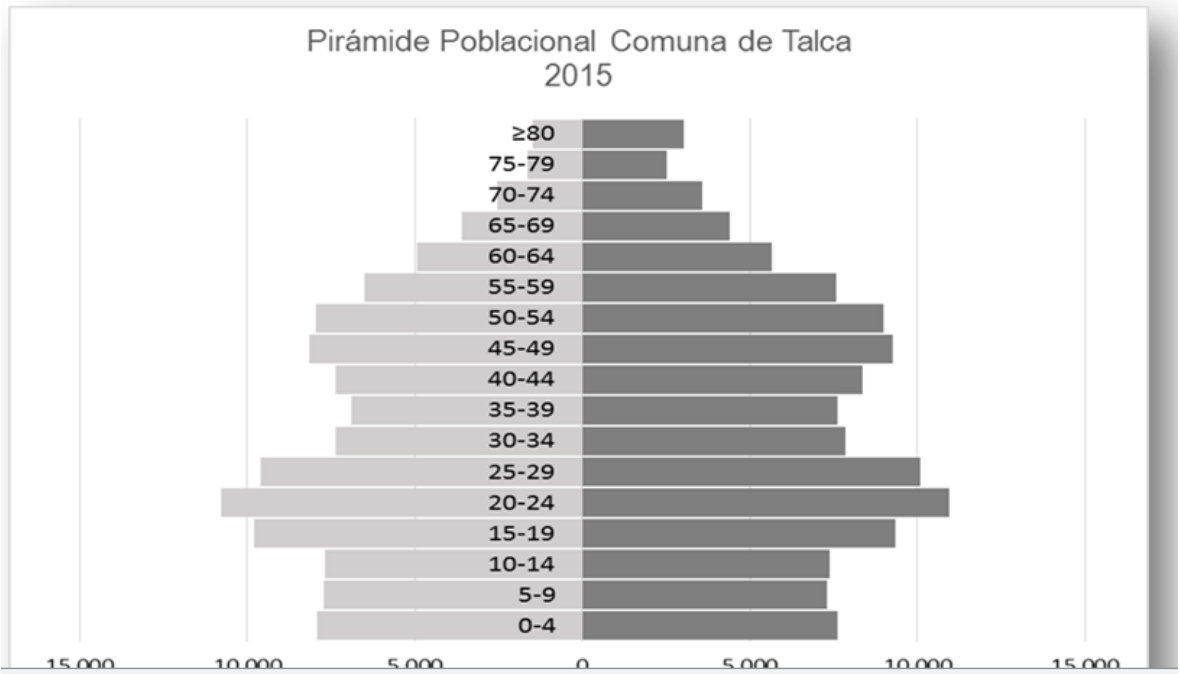


AÑO 2016

**PLAN COMUNAL DE SALUD
COMUNA TALCA
2016-2018**



Pirámide poblacional, Comuna de Talca año 2015



POBLACION POR SUBGRUPOS DE EDADES COMUNA DE TALCA, 2015				
SUBGRUPOS	TALCA		REGIÓN DEL MAULE	
	Nº	%	Nº	%
Menor de 15 años	45.637	19,56	209.161	20,05
15 a 44 años	106.016	45,43	457.694	43,88
45 a 64 años	58.976	25,27	262.868	25,20
65 y más años	22.710	9,73	113.266	10,86
TOTAL	233.339	100,00	1.042.989	100,00

Fuente: Proyecciones Poblacionales INE 2002-2020

Población de 65 años o más (%)	
Muy envejecida	Más de 16
Envejecida	De 13 a 16

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PERCAPITAS
AUMENTANDO EN ESTA ADMINISTRACION DESDE EL AÑO
2009 AL AÑO 2015 EN **42.017** PACIENTES QUE ANTES
NO ESTABAN INSCRITOS EN LA COMUNA.
LO QUE SIGNIFICA UN AUMENTO EN EL PRESUPUESTO Y
TAMBIÉN MAS RESPONSABILIDADES.

CORTES	CARLOS TRUPP	J. DIONISIO ASTABURUAGA	FAUSTINO GONZALEZ	JULIO CONTARDO	LA FLORIDA	LAS AMERICAS	POSTA MERCEDES	TOTAL VALIDAD
SEGUNDO CORTE 2009	31628	38760		27817	50981	17725	2880	169791
PRIMER CORTE 2010	32053	39726		27732	52397	19061	3253	174222
SEGUNDO CORTE 2010	32934	46868		29083	55786	19283	3637	187591
PRIMER CORTE 2011	33685	47119		29373	56994	20195	3816	191182
SEGUNDO CORTE 2011	34127	47727		30148	57645	20511	4256	194414
PRIMER CORTE 2012	34205	46361		29397	56068	21255	4220	191506
SEGUNDO CORTE 2012	34563	45905		29298	55597	21055	4065	190483
PRIMER CORTE 2013	34771	45486		28890	55680	21732	4182	190741
SEGUNDO CORTE 2013	34815	51253		32120	57048	19535	4624	199395
PRIMER CORTE 2014	37453	43662	5471	30424	57023	21489	4271	199793
SEGUNDO CORTE 2014	38171	45830	7480	32423	60379	22712	4813	211808

EN LA COMUNA DE TALCA

CENTROS	POBLACION	PORCENTUAL
CARLOS TRUPP	38171	18
J.D ASTABURUAGA	45830	22
F. GONZALEZ	7480	4
J. CONTARDO	32423	15
LA FLORIDA	60379	29
AMERICAS	22712	11
MERCEDES	4813	2
TOTAL	211808	100,0

Considerar que este corte fue el último del año 2014 validado por FONASA el del año 2015 aún no está validado, pero sería muy cercano a estas cifras, El Cesfam Magisterio tendría cifras cercanas a 10.000 habitantes inscritos, Y el Centro de las Américas cuenta con casi 23.000 inscritos CIFRAS insuficientes dado que dichos establecimientos fueron creados para alcanzar un total de **30.000 habitantes**.

ver en nota

De los montos destinados para la compra de
Fármacos y Materiales
En la Comuna de Talca

Años	2011	2012	2013	2014	2015
Farmacéuticos	\$ 553,000	\$ 692,000	\$ 735,000	\$ 1.143,000	\$ 1.354.052
Materiales y Útiles	\$ 262,700	\$ 342,045	\$ 431,000	\$ 892,000	\$ 1.045.272
Total	\$ 815,700	\$ 1,034,045	\$ 1,166,000	\$ 2,035,951	\$2.399.324

1. Principales Ingresos y Gastos de Salud Municipal, Comuna de Talca, Región del Maule con datos a Octubre del 2015.

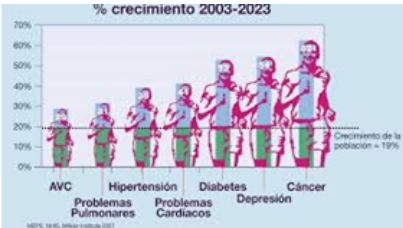
Municipio (M\$)	Ingresos Salud (Ingreso Total Percibido) (M\$)	Ingresos Totales Área Salud Descontadas las Transferencias del Municipio al Sector (M\$)	Ingresos por Aporte del MINSAL (Per Cápita) (M\$)	Gastos Salud (Gasto Total Devengado) (M\$)	Gasto en Personal del Sector Salud (M\$)	Gastos del Funcionamiento del Sector Salud (M\$)
600.000	12.863.907	12.763.907	10.727.514	12.478.758	9.433.529	2.262.491

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2015

validada por establecimiento de salud, año 2015
(Año 2015 aún sin población validada per cápita)

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TOTAL 2014	TOTAL 2015
CESFAM La Florida	57.023	60.379
CESFAM Las Américas	21.489	22.712
CESFAM Julio Contardo	30.424	32.423
CESFAM J. D. Astaburuaga	43.662	45.830
CESFAM C. Trupp	37.453	38.171
Posta Mercedes	4.271	4.813
CESFAM F. González	5.417	7.480
CESFAM Magisterio	0	0
Total	199.739	211.808

PATOLOGIA	2014	2015	INCREMENTO
DISLIPIDEMICOS	11741	12062	321
EPILEPTICOS	567	757	190
DIABETICOS	10816	11462	646
HIPERTENSOS	22649	23781	1132
ASMA	2679	2810	131
EPOC	1014	1375	361
POSTRADOS LEVES Y MODERADOS	595	758	163
POSTRADOS SEVEROS	447	449	2
ENF. PARKINSON	193	177	-16
ARTROSIS CADERA Y RODILLA	2100	2460	360
PERSONAS CON DEPRESION DE TODOS LOS TIPOS	2395	2995	600
TOTAL DE CRONICOS	55196	60086	4890



Se observa que el comportamiento en todas las patologías crónicas tiende a incrementarse o aumentar, solo destacándose en el Parkinson con un descenso poco significativo. Es importante recalcar que en promedio aumentaron casi 4000 pacientes más bajo control entre los años 2014-2015, lo que significa distribuir esfuerzos, como son horas médicas principalmente, exámenes y medicamentos en estos pacientes, dejando de lado o en desmedro de la disponibilidad de horas médicas para los

agregar notas

Población con factores o conductas de riesgos de la comuna de Talca y su incremento entre el 2014-2015

FACTOR DE RIESGO	2014	2015	INCREMENTO
RIESGO CARDIOVASCULAR ALTO	8600	13683	5083
ADULTOS MAYORES CON RIESGO DE QUEDAR DEPENDIENTES EN LOS PROXIMOS 12	2083	2006	-77

La comuna de Talca evidencia un crecimiento significativo en los factores de riesgo como son los cardiovasculares con el consiguiente efecto devastador de las complicaciones y secuelas invalidantes de discapacidad, postración y muerte prematura.

Es relevante pensar que los adultos mayores crecen en proporción al resto de la población, como la infantil que va en franco descenso. Por lo que si la expectativa de vida va en aumento esto requiere mantener funcional a los adultos mayores, al aplicar instrumento predictivos para medir la pérdida en la funcionalidad en un año más se denota un descenso poco significativo, pero es preciso mencionar que con las actuales políticas ministeriales para este ciclo etáreo debería mejorar más significativamente.

Finalmente, el embarazo adolescente implica un factor de riesgo que trae consigo todo un impacto sicosocial afectando a la familia y el proyecto de vida. Cuantitativamente desde el

agregar notas

Número de Consultas Médicas en la Comuna de Talca y su incremento entre los años 2014-2015. Enero a Septiembre

TIPO DE CONSULTAS MEDICAS	2014	2015	INCREMENTO
EN HORARIO DIURNO Y VESPERTINO	93697	84237	-9460
POR CAUSA RESPIRATORIAS	13456	12955	-501
EN SAPUs	152691	151475	-1216
TRASLADOS DERIVADOS POR MEDICO DE SAPUs A LA URGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	2782	2161	-621

Al comprar estos dos años se puede apreciar un significativo descenso en las consultas médicas en distintas áreas, esto se explica dado que el periodo de análisis no representa la mayor tasa de consultas como son el invierno, como fue el mes de octubre (aún no se consolida el mes por parte del Servicio de Salud del Maule). Sin desmedro de aquello las consultas han descendido, este comportamiento epidemiológico varió, generando un promedio constante durante todo el año de la misma cantidad de consultas durante todo el año no comportándose estacionalmente como hace 5 años atrás.

Es relevante mencionar que el número de traslados realizados en horarios de urgencia SAPU o no SAPU han disminuido lo que equivale a mejorar la pertinencia de derivación y un aumento de la capacidad resolutive de la atención primaria en salud y

Consultas

Tasa de consultas por año según lugar donde la realiza, año 2015.

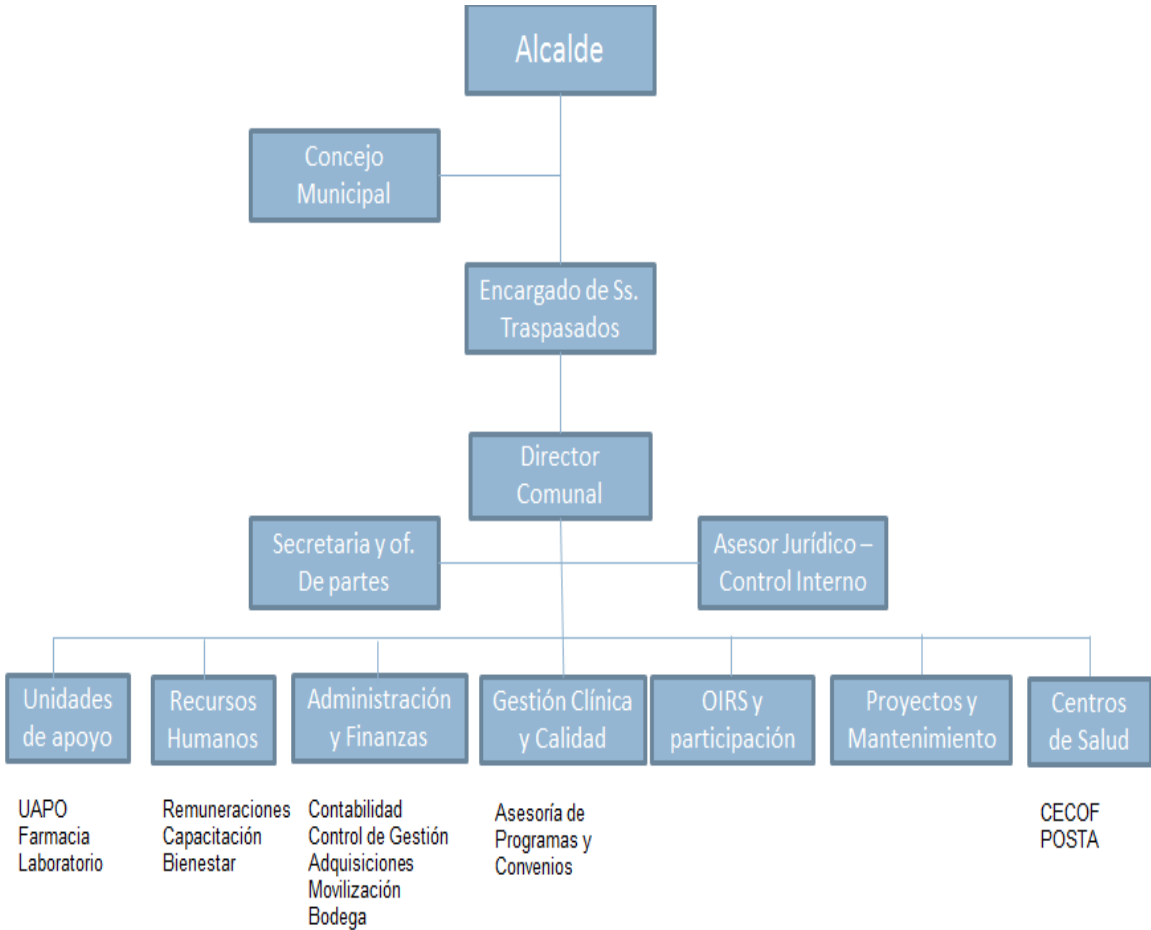
LUGAR DONDE CONSULTA	AÑO 2015		
	Nº CONSULTAS	Nº INSCRITOS	TASA
SAPU	151475	211808	0,7
MORBILIDAD	84237	211808	0,4

El cuadro anterior representa que durante el año 2015 por cada diez pacientes inscritos en la Comuna de Talca,
7 de ellos consultan en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia.
 Mientras que en el Centro de salud en horarios de 8:00 a 20:00 hrs.
Lo hacen 4 personas. Donde claramente la tasa de consulta por la cantidad de pacientes inscritos es **superior en los SAPUs de la Comuna**

**Número de controles en población de edades claves:
Infantily Adulta Mayor en la Comuna de Talca
y su incremento comparativo
Entre los año 2014-2015
(Periodo de Enero a Septiembre)**

NÚMERO DE CONTROLES POR GRUPO DE EDADES CLAVES.	2014	2015	INCREMENTO
NIÑOS DE 0-10 AÑOS	12296	12458	162
ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS	14256	14874	618
TOTAL	14256	14874	618

El comportamiento demográfico en cuanto a edades claves demuestra claramente un aumento, siendo más significativo en el grupo de adultos mayores. Mientras que en el de los Niños es menos significativo dado que la cantidad de niños es menor proporcionalmente (Transición Demográfica, donde nacen menos niños y aumenta la



INDICADOR	META A DICIEMBRE DEL AÑO 2015	COBERTURA OBSERVADA A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015
1.- Recuperación de riesgo de Desarrollo Psicomotor de niñas de 12 a 23 meses.	90 %	75.76 %
2.- Número de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con Papanicolaou vigente.	29.320	25.416
3.a Cobertura alta odontológica total en adolescentes de 12 años	74 %	63.97%
3.b Cobertura alta odontológica total en mujeres embarazadas bajo control	68 %	79.96 %
3.c Cobertura alta odontológica total en niños de 6 años	79 %	82.3%
4.- Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo II en personas de 15 y más años.	24%	24 %
5.- Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.	40.65%	36%
6.- Cobertura LME en menores de 6 meses	46.65 %	56 %
7.- Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	65.76 %	73 %

Categoría	ACTIVIDAD O PROFESION	Dotación a Septiembre 2015		Dotación propuesta año 2016	
		Nº de Cargos	Nº de Total de Horas	Nº de Cargos	Nº de Total de Horas
A	CIRUJANO DENTISTA	53	1969	56	2464
	MEDICO CIRUJANO	51	1968	60	2640
	QUIMICO FARMACEUTICO	3	132	4	176

Categoría	ACTIVIDAD O PROFESION	Dotación a Septiembre 2015		Dotación propuesta año 2016	
		Nº de Cargos	Nº de Total de Horas	Nº de Cargos	Nº de Total de Horas
B	ABOGADO	1	44	1	44
	ADMINISTRADOR PÚBLICO	1	44	2	88
	ARQUITECTO	1	44	1	44
	ASISTENTE SOCIAL	26	1144	28	1232
	CONTADOR AUDITOR	6	264	8	352
	EDUCADORA DE PARVULO	1	44	2	88
	ENFERMERO/A	50	2178	57	2508
	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	1	44	2	88
	INGENIERO COMERCIAL	3	132	3	176
	INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN	1	44	1	44
	INGENIERO EN INFORMÁTICA	2	88	2	88
	INGENIERO EN MEDIO AMBIENTE	1	44	1	44
	KINESIOLOGO/A	25	1034	30	1320
	MATRON/A	36	1573	39	1716
	NUTRICIONISTA	28	1144	30	1320
	PERIODISTA	1	44	1	44
	PROFESOR DE EDUCACION FISICA	1	22	2	88
	PSICOLOGO/A	25	1045	27	1188
	TECNÓLOGO MÉDICO	5	220	8	352
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	2	88
	INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGO	1	44	1	44

Categoría	ACTIVIDAD O PROFESION	Dotación a Septiembre 2015		Dotación propuesta año 2016	
		Nº de Cargos	Nº de Total de Horas	Nº de Cargos	Nº de Total de Horas
C	SECRETARIA EJECUTIVA	8	352		
	PODOLOGO	5	220	8	352
	PROGRAMADOR	2	88		
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN AREA ADMINISTRATIVA	5	220	40	1760
	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGIA O HIGIENISTAS DENTALES	2	88	6	264
	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	186	8008	200	8800
D	PODOLOGO	1	44	1	44
	TECNICO PARAMEDICO	30	1298	30	1320
E	ADMINISTRATIVO	121	5324	133	5852
F	AUXILIAR DE SERVICIO	42	1826	55	2420
	AUXILIAR PARA MANTENCION	0	0	3	132
	CHOFER	16	704	25	1100
	NOCHERO	17	748	23	1012

Corresponde a la dotación aprobada en concejo el día 29 de Septiembre de 2015, sin embargo el plan comunal a aprobar contempla una modificación en la línea de fortalecer el mantenimiento de los centros y la generación de nuevos proyectos de infraestructura, disminuyendo 44 horas a ingeniero

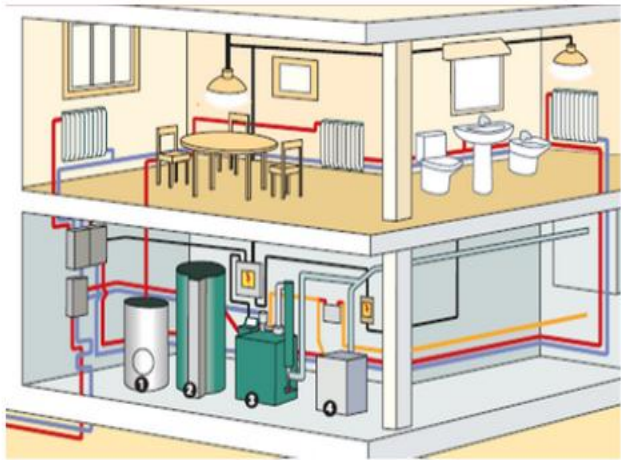
Proyectos



Nombre Proyecto	Establecimiento	Financiamiento	Inversión
Instalación de Almacenamiento Provisorio de REAS	CESFAM Julio Contardo	Presupuesto	4.200.000
Instalación de Almacenamiento Provisorio de REAS	CESFAM Carlos Trupp	Presupuesto	4.200.000
Instalación de Almacenamiento Provisorio de REAS	CESFAM La Florida	Presupuesto	4.198.748
Instalación de Almacenamiento Provisorio de REAS	CESFAM Astaburuaga	Presupuesto	4.200.000
Instalación de Almacenamiento Provisorio de REAS	CESFAM Américas	Presupuesto	4.200.000
Instalación de Almacenamiento Provisorio de REAS	CESFAM Nuevo Horizonte	Presupuesto	4.200.000
Construcción Pasillo Techado	CESFAM La Florida	Conv. Salud Familiar	2.695.530
Construcción Pasillo Techado	CESFAM Carlos Trupp	Conv. Salud Familiar	3.321.113
Construcción Pasillo Techado	CESFAM Julio Contardo	Conv. Salud Familiar	2.826.056
	TOTAL		34.041.447



Proyectos en Ejecución año 2015			
Nombre Proyecto	Establecimiento	Financiamiento	Inversión
Normalización Sistema Eléctrico	CESFAM Julio Contardo	Presupuesto	65.355.395
	TOTAL		65.355.395



Proyectos en Licitación año 2015			
Nombre Proyecto	Establecimiento	Financiamiento	Inversión
Instalación Y Almacenamiento REAS	Posta Mercedes	Presupuesto	4.200.000
SAPU SAR	CESFAM La Florida	FNDR	968.425.000
Mejoramiento Casino	Posta Mercedes	PMI 2015	1.900.000
Habilitación Baños SAPU	CESFAM Julio Contardo Urzúa.	PMI 2015	1.199.889
Mejoramiento y habilitación Baños Públicos de Funcionarios	CESFAM Carlos Trupp	PMI 2015	3.550.008
Reparaciones Generales Centros de Salud	PM 2015	PMI 2015	12.750.103
Mejora Frontis	CECOF Brilla el Sol	Conv. Salud Familiar	2.952.586
Mejora SAPU	CESFAM Carlos Trupp	Conv. Reutilización	56.000.000
	TOTAL		1.050.977.586



Inversiones Año 2015	Monto \$
Finalizados	34.041.447
En Proceso de Ejecución	65.355.395
En Proceso de Licitación	1.050.977.586
TOTAL GENERAL	1.150.374.428



Principales Desafíos para el año 2016
Departamento de Salud
Comuna de Talca:

10 SAPU DE ALTA RESOLUTIVIDAD PARA EL MAULE

22 de junio de 2015



SAPUs DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR):

En nuestra región los 10 SAR que se construirán son SAR Bombero Garrido, CI SAR San Clemente, SAR La Florida, Talca; SAR San Juan de Dios, Linares; Parral; SAR Sr. Ricardo Valdés, Cauquenes; SAR Cerro Alto, Constitución; SAR Alegre, Talca. De los 10 comprometidos para la región a la fecha SAR Bombero SAR La Florida Talca, SAR San Juan de Dios de Linares, SAR Aguas Negras (recomendación favorable) de MIDESO, que significa que cuenta con la autorización para ejecutar la obra y actualmente se están consolidando los antecedentes del llamado a licitación de obras durante el mes de junio del presente año .

Mientras que el SAR Parral, SAR Sr. Ricardo Valdés de Cauquenes, SAR C

incorporación de 02 SAR

El primero ubicado en el sector de **La Florida** y el segundo en el sector de **Las Américas**, dichos centros cubrirán una necesidad sentida por la comunidad desde hace mucho tiempo, que es la atención de urgencia en horarios extendidos de atención, como vespertino y nocturno; por lo tanto, se aumentaría la cobertura de atención en el sector sur poniente y norte de la Talca, quedando cubierto los 3 principales polos de crecimiento poblacional y concentración de personas que viven en Talca.

Esto considera un costo anual aproximado de **\$ 840 millones** de pesos para gastos de funcionamiento (Gastos operativos, personal, etc.)

Una inversión para su construcción y habilitación de



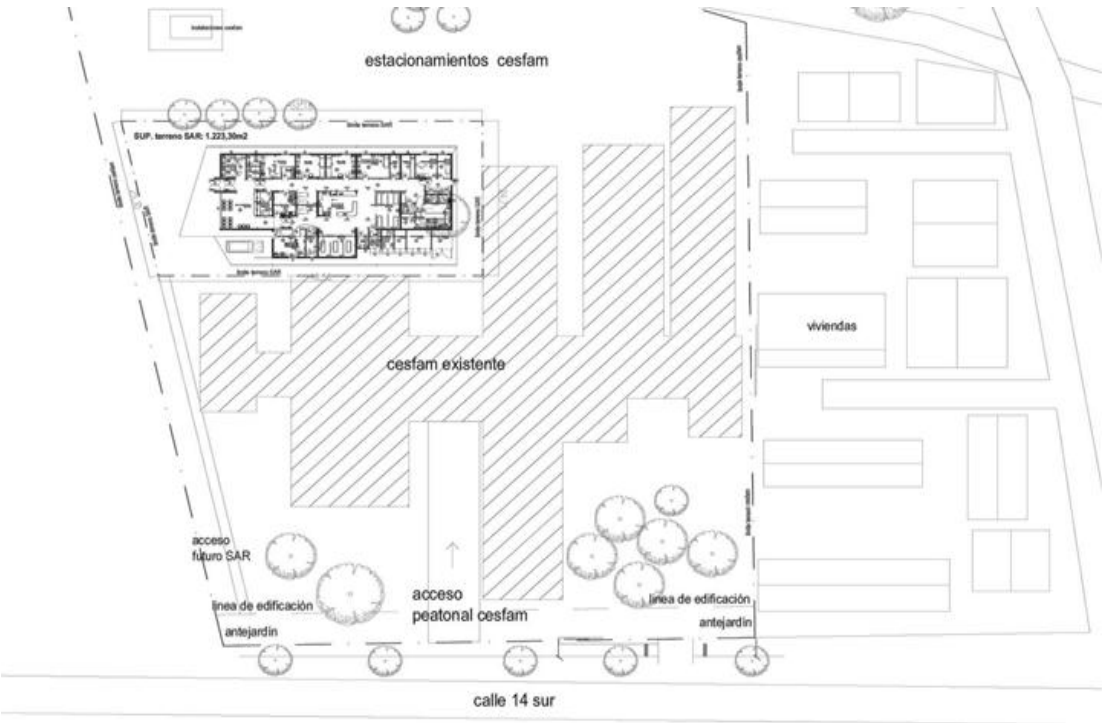
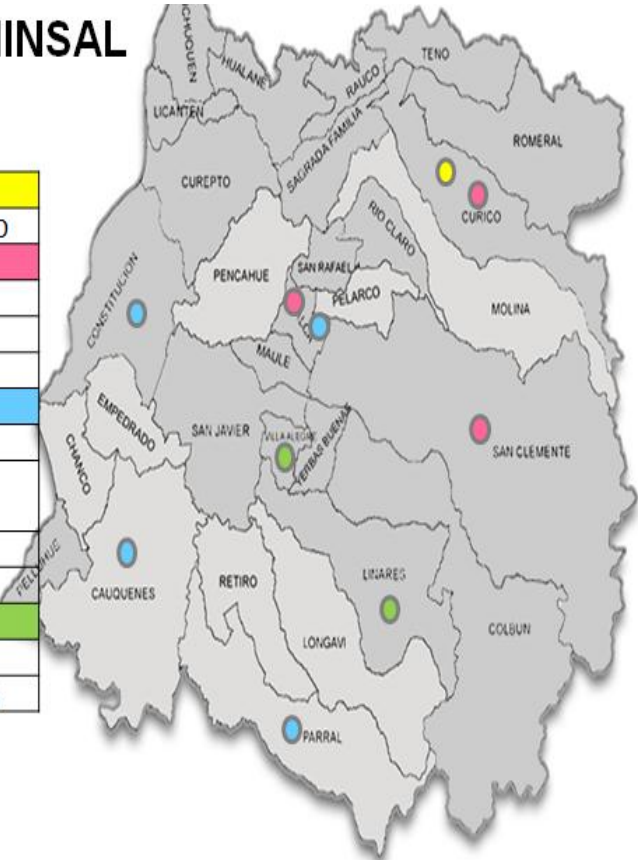
PROYECTO SAR

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN



SEGÚN PRIORIZACIÓN MINSAL
ORD. N°1823

AÑO 2014	PROYECTO
CURICÓ	BOMBERO GARRIDO
AÑO 2015	PROYECTO
TALCA	LA FLORIDA
SAN CLEMENTE	SAN CLEMENTE
CURICÓ	CURICÓ
AÑO 2016	PROYECTO
PARRAL	ARRAU MENDEZ
	RICARDO VALDÉS
CAUQUENES	HURTADO
CONSTITUCIÓN	CERRO ALTO
TALCA	LAS AMERICAS
AÑO 2017	PROYECTO
VILLA ALEGRE	VILLA ALEGRE
LINARES	SAN JUAN DE DIOS



PROYECTO SAR LA
FLORIDA - TALCA

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA



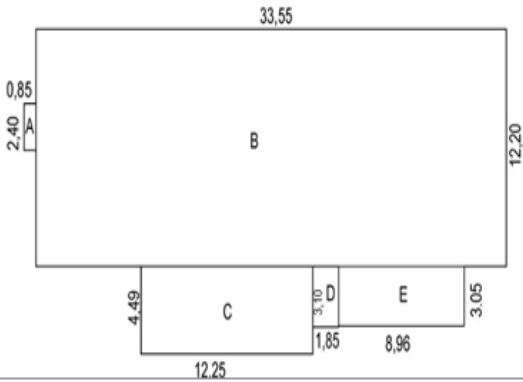
PROYECTO SAR

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA



CUADRO DE SUPERFICIES
ART. 5.1.11.-
O.G.U. Y C.

SUPERFICIE	
A	0.85 X 2.40 2.04 m2
B	12.20 X 33.55 409.31 m2
C	4.49 X 12.25 55.03 m2
D	1.85 X 3.10 5.73 m2
E	3.05 X 8.96 27.33 m2
SUPERFICIE TOTAL	499.41 m2
SUPERFICIE TERRENO	2741.75m2



05 - BANO BOX AT. VICTIMAS	3,20
06 - CARABINEROS	3,35
07 - BOX ATENCION DE VICTIMAS	18,10
08 - BOX IRA	15,58
09 - BOX ERA	15,58
10 - PROCEDIMIENTOS Y ALCOHOLEMIAS	17,15
11 - ASEO	5,06
12 - BODEGA	7,10
13 - ESTAR PERSONAL	11,19
14 - ESTAR PERSONAL	7,07
15 - PASILLO	51,95
16 - PASILLO	7,06
17 - SALA DE ESPERA	29,33
18 - RECEPCION Y ADMISION	8,10
19 - CATEGORIZACION	11,63
20 - ESPERA SECUNDARIA	12,03
21 - ESTACION DE ENFERMERIA	21,23
22 - BAÑO DUCHA PERSONAL	2,96
23 - BAÑO DUCHA PERSONAL	3,03
24 - PASILLO	8,12
25 - PASILLO	37,61
26 - SALA DE OBSERVACION	20,49
27 - VESTIDOR RAYOS X	2,85
28 - SALA COMANDOS RAYOS X	4,59
29 - SALA RAYOS X	20,00
30 - BOX REANIMACION	19,86
31 - BOTIQUIN	6,95
32 - ATENCION URGENCIAS	24,13
33 - BAÑO PACIENTES	3,16
34 - BAÑO PACIENTES	3,16
35 - SALA TERMO ELECTRICO	1,40
36 - RESIDUOS SOLIDOS	4,97
37 - GASES CLINICOS	4,79
38 - GASES CLINICOS	10,23
TOTAL CARGA OCUPACION	



ELEVACIONES

Costos de Operación Anual	M\$
Recursos Humanos	\$ 370.008
Medicamentos e Insumos	\$ 179.645
Otros Gastos de Operación	\$ 46.800
Telemedicina	\$ 8.518
Total	\$ 604.970

Fuente: Ministerio de Salud. Metodología SAR, 2015.

Costo de Mantención Anual	%	M\$
Obras Civiles	0,5%	\$ 3.366
Equipos	5%	\$ 9.976
Equipamiento	1%	\$ 151
TOTAL		\$ 13.493

Fuente: Ministerio de Salud. Metodología SAR, 2015.

SAPU Carlos Trupp

Otra área de urgencia que se contempló, es la mejora en las dependencias del **SAPU Carlos Trupp**, esto debido a la alta demanda asistencial, con un promedio de 300 pacientes diarios, lo que ha traído consigo un desgaste natural de dichas dependencias a causa de su uso; por lo cual, se invertirá un monto de **\$ 56 millones de pesos**. Esto con el fin de realizar mejoras en infraestructura, y de esta forma brindar mayor confort y elevar los estándares de comodidad y modernidad en dicho sitio de atención.

Sector de Carlos Trupp

Para mejorar el acceso a la atención en salud de la población **en el sector Carlos Trupp se proyecta la construcción de un Centro de Salud Comunitario**, inspirado en el Modelo de Salud Familiar que promueve el Ministerio de Salud. No contando con un costo estimativo para dicha construcción y a la espera de dicho cálculo por parte de una comisión técnica.



Mejorar la Capacidad Resolutiva de la Atención Primaria de nuestra Comuna, se considera la concreción de 02 unidades de apoyo diagnósticas para la comuna de Talca

Considerando que la Comuna de Talca representa dentro de la Región la segunda tasa Mundial después de Japón, más alta en **Cáncer Gástrico**, se hace imperioso la realización de este procedimiento dentro de la Atención Primaria; contribuyendo a una pesquisa oportuna, como a su vez haciendo factible para nuestros usuarios la realización de esta prueba diagnóstica. La que es de alto costo económico. Dicha sala se emplazará en el CESFAM MAGISTERIO.



Contempla un gasto anual de \$
30.000.000.-

Para gastos de Implementación y

SALA DE TOMA DE RAYOS X.

Con el mismo objetivo de la estrategia anterior y dado que las pruebas radiológicas son altamente demandadas por nuestros usuarios; es que se consideró la adquisición de un equipo de rayos de última generación, que incluso considera la entrega de informes digitalizados. Este proyecto se emplazará en dependencias del CESFAM Carlos Trupp.



Gasto anual de \$ **21.025.062.-**

Para gastos de Implementación y
funcionamiento

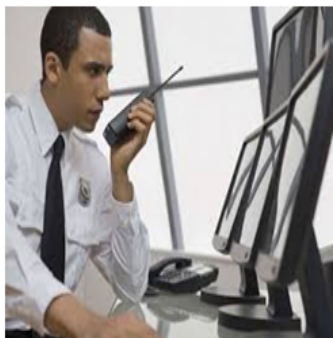


CUADRILLA DE MANTENCIÓN

Dentro de las necesidades mayormente requeridas por nuestros centros de salud, está la de contar con una respuesta más oportuna en desperfectos o problemas de infraestructura, necesidad que para el 2016 contempla la implementación de una cuadrilla de mantención de costo a cargo de la I. Municipalidad de Talca. Esto dará solución a una gran demanda por parte de los centros en forma oportuna, eficaz y oportuna.



EN LOS DISTINTOS SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE Urgencia (SAPUs)



Como consecuencia de la Atención de Urgencia en horarios nocturnos, se hace necesario la Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia en los distintos Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPUs) de Nuestra Comuna; garantizando de esta forma mayores estándares de Seguridad, tanto para los usuarios, como para los funcionarios que laboran en estas dependencias.

De años anteriores revelan estos temas como prioritarios.



Año 2015, priorizándose los siguientes Problemas



SR. MARCELO ROJAS : Yo me di el tiempo de leer completo el Plan Comunal y lamento que haya mucha información que ya está obsoleta, estas tablas son del 2009, hay información aquí que se podía haber actualizado sobre el último Censo, pero respecto a este tema me preocupa que este Plan Comunal de Salud prácticamente se una copia feliz del edén del 2014, me preocupa, incluso tengo la observación de cada uno de las hojas y también me preocupa sobre los desafíos, respecto de lo que vamos hacer el próximo año.

Con respecto al tema de los SAPU de alta resolutivead, este proyecto es del año pasado, esto no es nada nuevo, a eso me refiero, con respecto a mí me gustaría saber si aquí ustedes, porque dice proyectos formulados del año pasado para ser construidos este año, ya he visto el de la Florida y el próximo año el de las Américas.

Con respecto a los dineros del SAPU Carlos Trupp que aquí lo tocamos, se acuerdan o no, que incluso este concejal fue y yo vi insitu que los profesionales atendían en pésimas condiciones, incluso los auxiliares, los de las ambulancias tenían que dormir o descansar sentados, se acuerdan o no, y resulta que este dinero viene y son platas del año pasado, que pasa, o sea yo estoy recordando.

Con respecto a los CESCOF, este es un servicio, se supone que los CESCOF son proyectos del Servicio de Salud y la comisión técnica la integran ellos, ellos dicen si se hace o no se hace, también es un tema. Ahora con respecto a la sala para la Endoscopia, eso lo tenemos comprado hace mucho tiempo, los aparatos que nos explicaron aquí para que se trababa, se acuerdan o no, el doctor Durán que yo alegué con él, estaba el tema de rayos X, se acuerdan o no, que no se hacía nunca la sala porque la licitación era muy poca plata, se acuerdan o no, o sea yo estoy recordando, esto no es nada del otro mundo, es que es que me preocupa, yo estoy hablando tanto de la sala de endoscopia y de rayos X que eso ya lo tocamos aquí, no es nada nuevo a eso me refiero.

Hoy día se está haciendo una inversión de mil ciento treinta millones y son novecientos sesenta y ocho millones si no me equivoco que son netamente inversión gubernamental, son plata del estado, del Ministerio de Salud, o sea nosotros estamos gastando en salud, la municipalidad de Talca, doscientos millones, ciento y tanto, como inversión, nos gastamos en paseos y en fiestas más de mil millones, a que voy con esto día mil ciento sesenta y ocho millones con respecto al tema de esta inversión, me preocupa lo siguiente, si nosotros queremos mejora la salud comunal, hoy día preocupémonos en poder implementar la farmacia popular, porque no hacerlo, porque aquí no está, aquí no está y si no está aquí no se va hacer, porque esta es la herramienta de planificación o no.

Con respecto, no sé si usted me puede dejar hablar señora Veronica, me acuerdo que también se planteó aquí una propuesta de una unidad móvil oftalmológica, no quedó en nada, más que tener la cuadrilla de mantención de los centros de salud, o sea de los consultorios, porque aquí tenemos una cuadrilla en la 6 Oriente que tiene de todo para hacer las mantenciones, lo único que hay que hacer es contratar más personal, porque no hay que olvidar que salud se tiene que dedicar a salud, no andan arreglando los CESFAM, el tema de seguridad estoy totalmente de acuerdo, porque si los funcionarios no se sienten protegidos pasa lo que pasó, y tiene toda la razón, pero veo ausencia de trabajo, no hay ninguna propuesta de trabajo con la comunidad, donde está, que es lo que vamos hacer específicamente con la comunidad, tu hiciste un diagnóstico respecto del tema del adulto mayor, el Bulín, cuales son los planes de acción, no veo nada.

Con respecto a los adultos mayores sabemos que esta ciudad y el país va en aumento el adulto mayor, no veo ninguna propuesta dirigida específicamente a abordar este tema, y eso es lo que me tiene preocupado.

Cómo vamos a recuperar hoy día el problema de las horas médicas, porque hoy día tenemos una escasez de médicos y resulta que tú vas, yo personalmente he ido a los consultorios he estado con la gente, que la citan, meses para pedir una hora médica y resulta que le dicen cuándo va no hay hora y se va al SAPU, o no, hoy día de 51 queremos pasar a 60 médicos, si hoy día en esta municipalidad no quieren trabajar porque no le pagamos el previo que valen, o nos equivocamos, aquí lo hemos hablado muchas veces, a donde está eso, entonces si tú me preguntas a mí yo realmente me preocupa sin desmerecer el trabajo que hizo la profesional, pero aquí hay muchas cosas que yo las encuentro especialmente que están obsoletas, es una copia feliz del edén y no hay ninguna propuesta concreta específicamente con los temas que yo he tocado, espero que pueda, y yo no es con el afán de aportillar el tema, sino que con el afán de poder ayudar a la comunidad, hoy día está en boga el tema de la farmacia popular y porque no si la gente de los sectores populares de nuestra ciudad no tiene para comprar remedios, porque no sacamos un poquito de plata de las actividades y de los paseos y se la tiramos a salud para que compre remedios, esa es mi intervención.

//26.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Buenas tarde Gonzalo, mira pero también tengo observaciones en esta misma línea, me preocupa la falta de conducción, yo creo que estamos en un problema serio y tiene que ver con la conducción y hacia donde queremos llevar el sistema de salud primario, efectivamente esa cifra la comentábamos con Marcelo o sea si tu sacas del presupuesto de inversión global la cifra perteneciente a los SAR, la inversión municipal en salud para el próximo año es pobre, por decirlo de alguna manera, esos son recursos del Ministerio de Salud, la priorización la hace el Ministerio de Salud, el proyecto lo desarrolla el Ministerio de Salud, creo que ahí tenemos un pequeño déficit en cuanto a gestión, a capacidad de gestión, y yo entiendo que tú estás a la cabeza hace poco tiempo, así es que me imagino que no es problema de la falta de compromiso, pero tiene que ver básicamente con priorizar las urgencias, el tema de la farmacia popular hace algunos meses atrás a muchas personas les parecía chistoso, pero creo que es una de las iniciativas más serias que se ha hecho en este país en el último tiempo, creo que una ciudad como Talca que es Capital Regional, recuerden que en Chile hay solo 15 ciudades iguales a esta, Talca se merece una iniciativa de esas características y eso tiene que ver con gestión, nada más que con eso, con capacidad de gestión.

Cincuenta y seis millones de pesos para el SAPU que funciona las 24 horas del día y que vive congestionado, yo me he atendido ahí y por experiencia propia en horas de la madrugada y hay problemas de médico, hay problemas de atención, hay problemas de infraestructura, creo que es ponerle poco corazón a ese sector particularmente que uno de los sectores para populares de la comuna, no voy a repetir lo de los rayos X y el endoscopio porque ya lo conocemos.

Me preocupa mucho el tema de la cantidad de médicos tenemos un problema, yo hace un par de meses atrás hice una propuesta, invité al señor alcalde y al Director Comunal de Salud a poder concertar una reunión con el Senador Navarro que está impulsando esta incisiva para genera un convenio para traer médicos cubanos a Chile, hablando incluso del costo que incluso es mucho más inferior que los médicos chilenos, finalmente esa iniciativa se está materializando a través del Ministerio de Salud, el gobierno recogió el guante, el Senador Navarro vino a la Región se reunión con el Intendente y con varios alcaldes, sin embargo nosotros no estamos ahí tenemos un problema serio, las comunas aledañas a Talca están contratando a los médicos que viven en Talca y nosotros no los podemos contratar, don Manuel se va acordar de esto nosotros la última vez que votamos este presupuesto comprometimos a la Dirección Comunal en el aumento de podólogos y en un aumento importante, porque justamente la población de nuestra ciudad va envejeciendo y es un área bastante sentida, bastante agradecida por los ciudadanos, el aumento fue regular y progresivo en el tiempo, en los últimos años y ahora me preocupa estos, también conversamos acerca de los pediatras, lo importante de generar una política de salud, yo lo recuerdo perfectamente, porque efectivamente es por la misma razón la ciudadanía van envejeciendo y es muy necesario, entonces yo no quiero juzgar tan lapidariamente el Plan Comunal de Salud, creo que le falta orientación, le falta un broche, plantear sus objetivos completos, más ambiciosos, podríamos trabajarlo, podríamos darle una vuelta, colaborar de alguna manera, pero yo conozco a Gonzalo hace muchos años se dé su capacidad por lo tanto creo que se puede más.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo lamento que este Plan nos haya llegado tan tarde igual Gonzalo nos llegó el día viernes es bastante extenso para revisarlo, yo al menos lo hice completamente e igual me genera algunas dudas, en primer lugar hay que considerar que dentro de la función que tiene el municipio, una de las principales es la gestión de salud y bueno la gestión de educación, es por lo que reclama la gente y nosotros tenemos que responder en primer lugar, también creo que aquí se están contraponiendo algunas situaciones de poder dentro del mismo departamento de salud.

//27.

Hace un poco tiempo atrás aquí tuvimos al Doctor Durán como Director como autoridad máxima de Salud y hoy día tenemos a Gonzalo, yo no estoy atacando a la persona Gonzalo ni al doctor Durán sino que yo creo que es tiempo de definir y eso tiene que plantearlo alcalde, definir claramente quien es el que manda en salud hoy en día, porque yo creo que de acuerdo a eso es que se está produciendo una situación que aquí mucho de lo que estamos viendo en este Plan de Salud está pegado, está pegado de otros planes y no está desarrollado.

Yo creo que una cosa sí que es rescatable del trabajo que se ha hecho a nivel del Departamento de Salud es la validación de la población que se atiende yo creo que es una de las comunas de más población proporcionalmente tiene incorporada y eso significa una gran cantidad de recursos que ingresa, si ustedes se dan cuenta el presupuesto son más de doce mil millones de pesos y de eso el municipio solamente está poniendo seiscientos millones, o sea lo que tiene que hacer el municipio aquí es gestionar, gestión, se ha estado prácticamente incorporando aquí y eso es porque se hizo un buen trabajo en cuanto a la gente que se atiende y que nos han traído reclamo incluso de las comunas vecinas y ahí se han tomado dicen población que les corresponde a ellos incorporada aquí en Talca.

Ahora bien coincido con el tema que han situaciones que han ido cambiando, adultos mayores por lo tanto se requiere una atención mayor y un plan dirigido hacia eso y también está lo mencionó aquí Gonzalo el tema de las enfermedades pulmonares, obstructivas crónicas y lo que está absolutamente conectado con una problemática que se está desarrollando de que va aumentando en nuestra comuna en nuestra ciudad y que es el tema de la contaminación, por lo tanto es una problemática que cada vez va a ir creciendo más y es un tipo de enfermedad que cuesta más también tratar, implica un costo adicional mayor.

Lo otro también que es muy importante mencionar y voy a repetir lo que han planteado aquí mis colegas, efectivamente los SAR aparecen como los grandes entes de infraestructura que vamos a desarrollar, pero son metas presidenciales, vienen financiados por el fondo del Ministerio de Salud, y por eso está planteado el año pasado, está planteado ahora pero todavía eso está en proceso los dos SAR que vienen, también echo de menos aquí por ejemplo en un sector de Talca específicamente la abate molina, costanera, todo ese sector la mayor parte de la gente que vive ahí son adultos mayores y reclaman y han estado gestionando ellos desde todas las autoridades inclusive a nivel de intendencia y dirección de salud del Maule la posible construcción en ese lugar de un CESCOF porque la mayoría de esos adultos mayores se tienen que trasladar a otros lugares que están distantes para su atención y ellos tienen toda la disponibilidad para poder desarrollar ahí de este CESCOF requieren de un recinto, de un lugar, de espacio de mil metros mínimos y ellos mismos como junta de vecinos, como clubes, etc., están disponibles a entregar lo que ellos ya tienen, la mayoría de esos comodatos son de Serviu, pero en hecha la consulta a la Dirección de Salud del Maule es el municipio el que tiene que presentar la propuesta y todas las entidades están disponibles porque ya se ha conversado sobre ese tema.

Lo otro también, volviendo atrás sobre el tema de los SAR porque es tan importante que se construyan los SAR porque eso definitivamente va a descongestionar la alta demanda que se produce en los momentos pic en el hospital regional porque estos van hacer centros de resolución de alta complejidad.

Y respecto al tema que es muy importante es el tema de los médicos que todas las oportunidades que hemos discutido el presupuesto en salud y el plan de salud siempre llegamos a lo mismo y siempre se plantea que va haber solución respecto a eso y que se van a tomar medidas y finalmente todo el trascurso del año estamos recibiendo los mismos reclamos, que no teníamos médicos, que se ausentó, que no llegó, etc., entonces finalmente no se ha tomado la medida, no se ha dirigido la política a poder a poder capturar estos médicos que en definitiva puedan estar el tiempo que se requiere en nuestros centros de atención.

//28.

Y el tema de los medicamentos es un tema muy especial el año pasado me acuerdo que en el presupuesto municipal teníamos trece millones de pesos para medicamentos, independiente, ajeno a lo que pase en un consultorio, y por petición que hicimos finalmente logramos tener diecisiete millones pero la demanda es mucho más alta, todos sabemos que la canasta que se entrega a nivel de consultorio y de hospitales no satisface las demandas, porque siempre el paciente requiere de otros medicamentos que no están incorporados en esta demanda y esos son los medicamentos que en las farmacias comerciales y que hacen pebre el bolsillo y sobre todo de aquellos adultos mayores que viven con una pensión mínima, miserable en muchos casos, por lo tanto absolutamente yo menos que nadie me puedo restar a la iniciativa de la farmacia comunal o popular, lo planteo hace algunos días atrás acá, incluso cuando se discutía la compra de un terreno por ochocientos, novecientos millones de pesos, porque no invertíamos esa plata en una farmacia comunal, porque la verdad que la idea de los comunistas señor alcalde también son buenas, en aquella oportunidad usted me dijo que nosotros estábamos pendiente de otras cosas y la idea que lanzo Daniel Jadue, Alcalde de Recoleta que está siendo practicada prácticamente en todo Chile e incluso en las comuna de altos ingresos como Las Condes, Vitacura, también están tomando este ejemplo y lo están siguiendo, y nosotros no podemos, sobre todo en la comuna donde tenemos una alta vulnerabilidad, no podemos hacerlos un lado de este tema y sobre todo porque aquí en el fondo estamos protegiendo un derechos, un derecho a la salud que está siendo absolutamente pasado a llevar por el tema del lucro en los medicamentos y sabemos las grandes diferencias que se van produciendo, y eso yo lo sé porque lo vivo a diario, ojalá que se tomen en consideración este tipo de sugerencias.

SR. MANUEL YAÑEZ : Primeramente que nada estaba observando en forma directa y con mucha atención y soy uno de los participantes de la tercera edad, sin embargo no me avergüenzo ello y también digo con mucha seguridad de que ha habido una enorme importancia en la tercera edad, aquí han encontrado todo malo, simplemente yo digo que es todo bueno, porque yo he observado de que ha habido una atención especial y deferente de los sectores de Carlos Trupp, Población Astaburuaga y la Florida, entonces a aquellos sectores que son más vulnerables y que tienen más personas es porque nos hemos preocupado más, ahora si hacen la comparación del año 2009 que significa un aumento de la plata que ahora hay, es porque antes había un desorden y sin embargo no se ha aceptado del desorden que había antes, ni tampoco hacen recuerdos de lo que paso antes, vienen ahora hacer recursos a encontrarle malo a este caballero a encontrarle todo malo, como quien dice la plata se la está guardando, señor alcalde yo no soy comunista ni lo voy hacer, pero sin embargo yo soy de la idea de comprar el sitio del río claro, así como están pidiendo las farmacias populares y porque no podemos comprar el río claro, cuando también lo hicimos presente el otro día que traía bienestar para los talquinos, nos preocupamos del bienestar de los talquinos, porque iba hacer permanente lo íbamos a comprar con mucho esfuerzo, íbamos hacer un convenio, ahora bien este caballero que ha hecho todo lo más humanamente posible, el otro día estuve en el Carlos Trupp es cierto que hay incomodidades, hay unos asientos mal puestos, que me reclamaron que estaban mal sentados, pero está en remodelación el Carlos Trupp y no es menos importante que como la edad ha ido avanzando, ya vamos en 90 años ya, si Dios quiere yo quiero llegar a eso, yo quiero llegar a los 90 años, porque razón, porque están bonita la vida, están bonito vivir más años de los que uno debe tener, porque yo debiera haberme muerto que tiempo, sin embargo estoy vivo y estoy vivo gracias a la salud, entonces la salud ha ido mejorando también, hemos ido comprando más vehículos, anteriormente yo con Mario Saavedra fuimos al cuartel urbano un día a ver cómo estaba la cuestión, andaba al lote, el desorden, sin embargo hoy día está mejor, está mejorando entonces no todo es tan malo, no todo es tan malo, ni digo que esté todo bueno, tienen que haber falencias, porque no se dijo acá que están preocupados de las enfermedades broncopulmonares, porque no se dijo que estamos preocupados de la sordera, que estamos preocupados de la diabetes, porque no, si estamos haciendo lo mismo, aumentado la población, ha aumentado la tercera edad, por lo tanto yo digo que no es todo tan malo, algo hemos ido mejorando, por lo tanto yo le pido señor alcalde que siga en la misma senda, así como usted lo está haciendo.

//29.

SR. PRESIDENTE

: Yo quiero hablar de este tema, es super fácil criticar cuando hay que criticar pero yo quiero decirle a los señores concejales que las políticas públicas de la salud primaria no las marca la municipalidad, las marca el Ministerio de Salud y las baja por programas que los controles los fiscalizan habitualmente, por lo tanto no es un tema que venga hoy día aquí un Director Comunal o una Directora de un centro de salud y se arranque a pensar que hacer con salud, todas las políticas públicas son bajadas del Ministerio, fiscalizadas por el Ministerio y los recursos que nos entregan nos fiscalizan de que vamos cumpliendo las metas.

Aquí lo más importante que sucede es que dice cumplimos las metas sí o no, si no cumplimos las metas se castiga a la municipalidad, eso es lo importante y eso es lo que hay que evaluar, entonces copia y pega, por supuesto que es copia y pega, hemos tenido cuantos gobiernos, ni siquiera de los últimos gobiernos, vamos hablar de los últimos 30 gobiernos, los últimos 30 años, las políticas públicas han ido manejándose durante estos 30 años y copian y pegan lo mismo, no puede venir una persona a cambiar una política pública porque no es facultad del alcalde, al contrario hemos hecho y en salud hemos hecho arto más de lo que el Ministerio nos obliga por las políticas públicas que ellos bajan y que nos entregan para que nosotros cumplamos, por lo tanto criticar es super fácil, cambiemos la Ministra que hoy día no tiene la capacidad de administrar este país, administrar la salud en este país, cambiemos a la presidente que tampoco tiene la capacidad porque eso es lo que se necesita, la política pública de salud nosotros la cumplimos sí o no y si no se cumple se cambia, ha habido problemas en salud efectivamente, de conducción porque no puede ser que un Director Comunal que lo nombro yo personalmente y luché por él venga hacer reuniones con las Directoras de los centros de salud para que no cumplan lo que debe cumplir, las Directoras no pueden hacerle caso hoy día a una persona, aquí el director comunal debe luchar y debe trabajar para que la salud y se cumplan todas las metas, eso es lo primero que voy decirles.

Segundo quien manda aquí, para que ustedes sepan que les quede super claro el que manda y tiene la responsabilidad de la salud primaria es el alcalde y ese hasta el 5 de Diciembre a las 12:00 de la noche soy yo, el que manda soy yo, y yo soy dueño de trabajar con quien a mí me parezca, yo no puedo pretender que hoy día me vengan a pautear con quien trabajo, yo elijo a la gente y si la gente es buena no me importa nada si es comunista o de la UDI, lo importante que haga la pega y que la haga bien, por lo tanto voy a seguir trabajando hasta el último día con las personas que a mí me den confianza.

Lo otro el tema de la farmacia popular, la farmacia popular efectivamente es extraordinaria, es super buena la idea, cuando recién aprecio yo dije esta idea es buena, pero el resultado es malo, el resultado es muy malo, las municipalidades para que ustedes sepan no tienen no tiene tienen la facultad y no están facultadas para que puedan desarrollar negocios, no pueden desarrollar negocios, lo que pasa con la farmacia popular del amigo comunista va a tener o tiene 300 usuarios, si yo hoy día anoto 300 usuarios en la comuna de Talca para poder ver cómo les ayudo a entregar remedios, me retaría todo el mundo, sería lo más impopular que hay, me retarían todas las personas, lo que nosotros estamos haciendo y se los voy a decir ahora y hemos tenido ya varias reuniones, hemos dicho por varios medios de comunicación que en Marzo vamos a tener una farmacia en la Comuna de Talca, pero eso lo digo yo y lo dice parte del equipo el problema también no es tan fácil que la municipalidad genere una farmacia, para generar una farmacia yo les voy a explicar y debe ser la única comuna de Chile, no hay ninguna comuna más en Chile que yo sepa que tenga una corporación de desarrollo, la corporación de desarrollo para unas cosas es fiscalizada por Control Municipal, por la contraloría y por otro lado tiene carácter de privado, la corporación de desarrollo que todavía ni si quiera lo he conversado con Leonel, pero tengo claro la instrucción, aquí yo tengo que abrir un giro económico que se llama Farmacia Popular de Talca, y se va a llamar Junto a Ti para darles más gusto todavía, de tal manera que es un giro económico que tiene que cumplir con toda la normativa que tiene la ley.

//30.

Y lo otro 213 mil habilitados, todos están habilitados para comprar en esta farmacia popular y el equipo de médicos hoy día en la mañana tuvimos una reunión con ellos, ellos tienen que ver a lo mejor vamos a partir con 50, con 100 medicamentos, no me pregunte a mí que medicamentos son los equipos técnicos tienen que decirme, mira estos son los medicamentos que se pueden comprar de tal manera que esta empresa que va hacer municipal, va hacer administrada por la corporación va a poder desarrollar y poder comprar libremente y traspasarle a aquellos usuarios que son 213 mil los mismos precios de los cuales nosotros vamos a comprar, por eso espero como han dicho tantas veces que van a apoyar que cuando se presente el proyecto que esperamos que dijimos que iba a estar en Marzo funcionando espero que después no digan que no, porque aquí hay unos concejales que son especialistas para criticar y después negarse, lo importante es lo siguiente, esa farmacia popular no va a poder tener todos los productos, porque es un tema muy complejo y lo otro en Marzo decimos nosotros, pero aquí lo que pasa que quien autoriza la farmacia no es la municipalidad es la Seremi. de Salud, entonces la Seremi de Salud, todavía yo no he conversado con ella para ver como ella también se involucra y nos tiene que autorizar a que nosotros tengamos una farmacia, en caso contrario no vamos a tener una farmacia, la gente de Recoleta que es lo que hace lo trabaja la DIDECO, la DIDECO tiene que hacer un informe social a cada persona que está enferma y después lo más probable que se pasan recursos de la caja municipal y de la caja municipal después deben pagar los remedios cuando los compren vía SENABAS, nosotros ya conocemos como funciona SENABAS, nunca responde por cuanto esos pacientes si están inscritos, esos 300 pacientes están inscritos lo más probable que tarde mal y nunca le vayan a llegar los remedios, SENABAS no responde, porque si respondiera SENABAS nosotros como municipalidad y todas las municipalidades de Chile y los hospitales estarían todos abastecidos de remedios y de en esta Comuna hace ratito que nos faltan remedios y porque nos faltan remedios porque nosotros nos descolgamos hace un tiempo atrás y no le compramos a SENABAS, le compramos solamente una parte y la otra parte la compramos directamente a los laboratorios y estamos comprando creo que son cerca de los dos mil millones de pesos en remedios para que a esta comuna no le falten remedios.

El tema de los médicos es un tema complejo, a ver si uno quisiera hoy día perjudicar a todas las demás comunas de la región del Maule o las comuna se la Provincia de Talca, si las quisiera perjudicar, mira a lo mejor si ustedes tienen la voluntad obviamente por el Artículo 45 le ponemos dos millones a cada médico y vamos a tener una cola de 200 médicos aquí que quieren trabajar en Talca, pero no vamos a tener médicos en Maule, no vamos a tener médicos en Pelarco, no vamos a tener Médicos en San Rafael, en San Clemente, no vamos a tener médicos porque no les va a interesar ir a trabajar a otras comunas se vendrían todos para acá, y el valor de los médicos siempre se ha pensado y se ha trabajado, estamos nosotros siempre un poquitito más bajo que lo que es las demás comunas, porque un poquitito más bajo porque el médico tiene que evaluar de ganar un poquito más recursos pero tiene que ir a trabajar a Maule, tiene que ir a trabajar a Curepto, tiene que ir a trabajar a Río Claro, por lo tanto dañar a las otras comunas es muy fácil, por eso yo nunca he querido colocar muchos recursos para no sobrepasarme de un valor promedio que perjudique a las demás comunas.

El tema los médicos cubanos efectivamente a lo mejor la idea es buena pero esos son temas que los tiene que autorizar el Ministerio de Salud, si el Ministerio de Salud hoy día tiene la voluntad vamos a tener médicos cubanos por todos lados, eso me parece bien, pero no son temas que un alcalde los resuelva, si llegan médicos cubanos acá nosotros los contratamos y es más nosotros contratamos médicos que vienen de Ecuador, de Colombia, de Venezuela, pero antes de contratarlos a esos médicos tenemos que pedir autorización a la Seremi de Salud para que nos autorice a poderlos contratar, en caso contrario por muy buenos médicos que sean no los podemos contratar, entonces son temas que no pasan por la decisión de un alcalde, pasan por la decisión de un Ministerio, y les repito las políticas públicas y por eso lo que aparece aquí en el Plan es lo mismo del año pasado y va hacer lo mismo de 20 años atrás.

//31.

Seguramente, vamos mejorando, vamos mejorando, los SAR de alta resolutivez obviamente vamos a tener dos, no nos quisieron dar a nosotros otro SAPU de 24 horas, no nos quisieron dar hace rato que los venimos pidiendo, porque razón porque se supone que los SAR algo van servir y espero que se construyan y ojalá se construyan lo más rápido posible, y así montón de cosas que nosotros podemos tener buena intención pero no pasa por la acción nuestra porque yo le diga al Director o a quien esté a cargo de Salud hoy día que me implemente una política pública, me encantaría a mí solucionar el problema de mama a todas las mujeres, del cáncer de mamas pero quien lo paga, tengo plata para eso, entonces por eso digo criticar, sacar provecho de esto la verdad, toda la gente que está aquí conoce el sistema son funcionarios muchos de ellos, entonces hacer un show de esto la verdad es que yo encuentro que es penoso, la verdad que siento que es penoso, lo que tenemos que buscar como somos capaces de arreglar, mira que hay un tema que se trató aquí y lo hemos conversado hace arto rato y de echo lo hemos conversado con Yamil, con Gabriel Letelier que ya me lo han pedido varias personas de salud, hoy día los mismos médicos, los funcionarios ya no les interesa hacer extensión horaria, porque no les interesa hacer extensión horaria porque muchos pacientes no van atenderse en a los centros de salud en la normalidad que debieran ir, porque es más cómodo ir al SAPU que se atienden le dan los remedios eso es más cómodo y los médicos atienden una cantidad de pacientes impresionante, si es cosa de darse una vuelta por la Carlos Trupp como están los pacientes y muchos de ellos son pacientes que deberían haber ido a sus diferentes centros de salud en la normalidad y ahí se pierden horas médicas, muchas horas médicas, no es culpa de las personas que están trabajando ahí.

Y los encontramos con el otro tema que muchas veces la gente el público, los pacientes están agresivos y llegan exigiendo y llegan amenazando y llegan golpeando, y yo le pedí a Gonzalo, se conversó con Yamil, Gabriel Letelier está al tanto y tengo que ver cómo somos capaces de poder implementar seguridad ciudadana en los centros de salud, para eso acuérdense ustedes, me parece que viene aquí también, el proceso de las camionetas donde nosotros vamos armar más gente de seguridad ciudadana para que estén al orilla del centro de salud o lo otro es contratar personas y dejarlos en el centro de salud como guardias de seguridad y con qué plata se paga eso, se van a tener que implementar seguramente los recursos de seguridad ciudadana que sean necesarios para poderles entregar seguridad a aquellos funcionarios que están trabajan y que tienen que trabajar para atender a nuestra población, por lo tanto la crítica mal intencionada no tiene mucho sentido, aquí estamos para sumar, para seguir avanzando y todos queremos lo mismo, todos queremos que nuestros vecinos, nuestros familiares si tienen que ir atenderse al centro de salud de los nuestros vayan, pero también, uno los puede invitar a ustedes a recorrer las otras comunas de la región, no hay ninguna comuna en la región que tenga mejor atención de salud que nosotros, que tenga todos los remedios, que nunca faltan los remedios y si algún día faltaran sería exclusivamente por algún problema o algo muy puntual, tenemos una cantidad de autos que andan viendo toda la gente que está postrada que es un tema también que estamos trabajando y siempre hemos impulsado eso, por lo tanto los centros de salud son ordenados, o sea se han ido limpiando, se han ido ordenando y eso yo creo que toda la gente de la comuna sabe los avances que tiene salud, por lo tanto yo me siento feliz de cómo ha estado la dirección comunal de salud, si hay un problema puntual por lo que ha sucedido obviamente que yo no puedo contarle todos los detalles a ustedes porque son situaciones que son de la vida personal de las personas que a lo mejor pueden afectarles a ellos el tema personal, pero mientras yo esté en este cargo hasta el último día voy a trabajar con las personas que me den la confianza para tomar las mejores decisiones.

//32.

SR. SIXTO GONZALEZ

: Yo no creo que la intención sea montar un show en torno a los comentarios que hemos hecho respecto a este plan de salud, no va por ahí el tema y de hecho nos acusa de estar echándolo para atrás o tener un ambiente negativo frente a las propuestas, no es así, yo creo que esto que está planteado acá se tiene que mejorar y por eso lo planteaba yo al principio si aquí la mayor responsabilidad que tiene la municipalidad de gestionar, usted me dice que está todo planteado por el Ministerio respecto a las políticas públicas de salud vienen desde el Ministerio pero saquemos el mismo ejemplo que ha dado vuelta todo el rato aquí, el tema de las farmacias populares no estaba planteado en ninguna política pública, fue solamente un tema de gestión y de trabajo y frente a lo mismo yo me voy a detener en este punto, porque a mí en lo particular manejo bastante bien el tema de los medicamentos y además la problemática que se da con los costos de los medicamentos también me afecta directamente, no es tan así como lo estaba planteando usted, usted plantea que va a incorporar a la corporación la famosa corporación aquí entre comillas de nuevo y le vamos agregar el junto a ti yo creo que estaríamos distorsionando la idea de lo que pretendemos hacer, hay que mejorar la salud de las personas y mejorar el poder adquisitivo finalmente, porque lo que ha hecho el Alcalde Jadue es mejorar el poder adquisitivo de la gente, gastaba el 70% de su presupuesto en medicamentos ahora está gastando el 10 o el 15, esto es un sistema de farmacia cerrada, es para la gente que está inscrita dentro del sistema de Desarrollo Comunitario y esos 213 que vamos a tener nosotros inscritos, no todos necesariamente tendrían que estar incorporados porque hay una canasta que haya un beneficio, es básicamente para aquella gente que no está en nuestros recintos, no está en la atención primaria, porque ahí están y usted mismo lo ha dicho casi todos los medicamentos están, son para aquellos que no están incorporados y que tienen que comprar medicamentos que son muy caros, y no solamente en la SENABAS es la proveedora, no solamente la SENABAS, el proyecto de la comuna de Recoleta también pueden comprar a laboratorios e incluso en el extranjero y esa es la situación que está dada porque hay pisos legales que se pueden utilizar en ese tema.

Yo creo que esta idea de esta farmacia popular o comunal como queramos llamarla tiene que ser sin letras chichas tiene que ser en el proyecto original como está planteado y la municipalidad aquí no está actuando como un ente que se está vendiendo, haciendo negocios, porque en el fondo lo que está traspasando es la compra únicamente el costo de una receta, compra la receta del paciente, finalmente el costo que va asumir la municipalidad es el costo de administración, es el costo de poner el local, de poner la persona, el que atienda, el químico farmacéutico y eso lo hace a través de una subvención.

Yo creo que en salud siempre se requiere iniciativas se requiere creatividad, lo dije también en un principio casi todos los programas están financiados por el Ministerio, es muy poco lo que tiene que poner la municipalidad, usted dijo y no hay plata para todo, pero si el municipio no está poniendo casi nada, viene casi todo financiado y aquí es hacer que se cumplan metas, gestionar de la mejor forma, eso es lo único que se quiere y no estamos diciendo que esto no está funcionando, está funcionando pero queremos que se atienda como corresponde y se apunte a los objetivos más importantes y eso está dado en la discusión que estábamos generando hace un rato atrás.

SR. LUIS VIELMA

: Yo creo que todos queremos lo mejor para la salud comunal, pero quiero detenerme en dos puntos, como recibimos el año 2009 cuando llegamos con usted quienes le acompañamos, la salud con una tremenda deuda, con la falta de medicamentos que era impresionante, y esto ha cambiado y está demostrado, y en cuanto a la calidad de los medicamentos que hay ahora eso es indiscutible, yo incluso felicité hace un poco tiempo cuando vino el Doctor Durán, sobre algo muy puntual, un día X, no me acuerdo parece que era el primero de Mayo al servicio de salud del Maule con un des criterio tremente se le ocurrió dejar a la única farmacia de turno para esta ciudad tan grande, la farmacia del doctor Simin donde no están los medicamentos que uno compra que son los medicamentos de punta.

//33.

La farmacia del doctor Simin la única farmacia de turno en esta ciudad, donde había una tremenda cola y llegaban y no se encontraban con los medicamentos, yo desesperado necesitaba un medicamento para mi hijo tenía que ir a Chillán porque ahí había una farmacia, tomé contacto en ese tiempo con el doctor Durán y me dijo que el medicamento estaba en Julio Contardo, era un inhalador muy caro que se le regala a la gente y también era Trex que debe contar entre dieciocho y veinte mil peso que también se le regala a la gente y que no todos tienen acceso, me entregaron los medicamentos, por supuesto que al otro día los fui a devolver cuando los compré pero eso indica que hay medicamentos de punta que tiene acceso la gente.

Entonces yo creo que hoy día la salud ha mejorado como en todos lados tienen que haber falencias pero yo creo que hay que mirar hacia adelante como dice el alcalde porque hay que mejorar la salud a como dé lugar ya que la gente que tiene menos recursos y que se atiende en este tipo de consultorios, los demás van a las clínicas y tienen otras posibilidades, así es que yo apoyo esto y yo creo que ya podíamos votar alcalde, porque esto hay que votarlo hoy día, yo pido que lo votemos ya se ha discutido bastante y está claro.

ACUERDO N° 335	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por seis votos a favor de los concejales, señores , Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, y dos abstenciones de los concejales señores Marcelo Rojas y Sixto González, Plan Comunal de Salud año 2016.
-----------------------	---

SR. SECRARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Bien Nacional de Uso Público para la instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras en los siguiente locales comerciales:

- **MISOSUSHI**, ubicado en calle 8 Oriente 1 ½ y 2 Norte, Local N° 2-A.
- **RESTOBAR Casa Alameda**, ubicado en 4 Norte N° 1065 (Alameda)
- **COCINERIA**, ubicado en calle 12 Oriente 1 y 2 Sur N° 1020
- **COZAPILLA**, ubicado en Alameda N° 1169, entre 4 y 5 Oriente
- **QUIOSCO MOTE CON HUESILLOS**, ubicado en Alameda con 8 Oriente.

Para todos la recomendación de la Dirección de Obras es exactamente la misma, ellos van hacer las exigencias y se va autorizar el metraje que realmente corresponda.

SR. LUIS VIELMA : Yo estoy totalmente de acuerdo pero tengo una sola duda, en la 8 oriente hay mucho espacio, en la alameda también, en la Cozapilla ya ha tenido autorización, solamente la suspendió para el invierno, el mote con huesillo en la alameda hay mucho espacio, pero tengo la duda en las 12 Oriente 1 y 2 Sur que queda muy cerca camino al terminal.

SR. PRESIDENTE : Cual es la vereda.

SR. JOSE BERRIOS : Si me permite al lado de Don Santiago es un rincón.

SR. LUIS VIELMA : Ha ya perfecto.

//34.

ACUERDO N° 336	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, Bien Nacional de Uso Público para la instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras en los siguiente locales comerciales: • MISOSUSHI, ubicado en calle 8 Oriente 1 ½ y 2 Norte, Local N° 2-A. • RESTOBAR Casa Alameda, ubicado en 4 Norte N° 1065 (Alameda) • COCINERIA, ubicado en calle 12 Oriente 1 y 2 Sur N° 1020 • COZAPILLA, ubicado en Alameda N° 1169, entre 4 y 5 Oriente • QUIOSCO MOTE CON HUESILLOS, ubicado en Alameda con 8 Oriente.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es para aclarar que la subvención otorgada al Club de Ajedrez Centro de Pomasea que lo aprobaron ustedes la semana pasada deberá ser a través de la Universidad de Talca, institución que cuenta con personalidad jurídica.

ACUERDO N° 337	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, aclarar que la subvención otorgada al Club de Ajedrez Centro de Pomasea que lo aprobaron ustedes la semana pasada deberá ser a través de la Universidad de Talca, institución que cuenta con personalidad jurídica.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Subvención, en el fondo aquí se consagra lo que los propios concejales señalaron la posibilidad de concretar la subvención de \$ 4.000.000.- que había solicitado TrekkigChile y que el alcalde había propuesto el 50% y ustedes solicitaron el otro 50% el alcalde propone el otro 50%.

ACUERDO N° 338	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, otorgar subvención a FUNDACION TREKKIGCHILE, la suma de \$ 2.000.000.-
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para transigir extrajudicialmente con Consejo de Defensa del Estado, el Informe del Director (S) de Asesoría Jurídica expresa:

//35.

Dirección de
Asesoría
Jurídica



Ord N°: 751 /

Ant: Demanda Consejo de Defensa del Estado.

Mat: PASAR A CONCEJO TRANSACCION.

Talca, 09 NOV. 2015

DE: SR. FELIPE ARAVENA YAÑEZ
DIRECTOR (S) ASESORÍA JURÍDICA

A : SR. JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

Que, por el presente oficio y teniendo en consideración el antecedente que se indica, paso a informar y recomendar, lo siguiente:

1° El 26° de Febrero de 2002 se demanda en Juicio Ordinario de Hacienda, por el Fisco de Chile representado por el Consejo de Defensa del Estado, a la Ilustre Municipalidad de Talca, representada legalmente, en ese entonces, por su Alcalde, don German Verdugo Soto. Siendo acogida dicha demanda por medio de sentencia de 2° de Mayo de 2007, en causa Rol N° 227-2002, del Tercer Juzgado de Letras Talca, en base a lo siguiente:

La Ley N° 19.200, estableció para el personal traspasado a las Municipalidades una bonificación especial destinada a compensar los mayores descuentos previsionales originados por el aumento de la base imponible por aplicación de la mencionada disposición legal.

Esta bonificación es individual y personal, por tanto, en la medida que los funcionarios beneficiados jubilaban o renunciaban a la Municipalidad, **necesariamente debía disminuirse el monto de la bonificación compensatoria proporcionalmente**, en relación a su extinción respecto de estos funcionarios, no obstante lo cual dicha bonificación siguió pagándose indebidamente en forma íntegra.

En resumen, se pagó a la I. Municipalidad de Talca en exceso, sin causa justificada y que signifíco, por una parte, enriquecimiento de la Municipalidad en comento y por el otro empobrecimiento del fisco, la siguiente cantidad: **total subvención recibida \$934.313.150; monto pagado \$ 833.408.937; diferencia a reintegrar \$ 100.904.213.**

La municipalidad ha reconocido esta deuda, toda vez que por decreto Alcaldicio de pago N° 5271 de 10 de junio de 1997, se efectuó la devolución por los meses de enero,

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, entendieron el tema.

SR. LUIS VIELMA : En qué alcaldía fue esto.

//36.

SR. PRESIDENTE : El tema es este, en la administración de Germán Verdugo tenía que devolverse un dinero, no se devolvió, después llegó la administración de Patricio Herrera y nunca se defendió y vino el consejo de defensa del estado y nos sanciona, y uno de mis primeros trámites cuando yo llegué fue ir a tribunales a ver esta deuda y de ahí que partimos nosotros con un proceso de tratar de ganarle al consejo de defensa del estado este juicio, no lo pudimos ganar y a lo más que llegamos es a pagar de esta forma, no hay nada más que hacer, hoy día tenemos que pagar nada más, entonces no hay nada más que hacer.

ACUERDO N° 339	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, transigir extrajudicialmente con Consejo de Defensa del Estado.
-----------------------	---

SR. MANUEL YAÑEZ : Nosotros recibimos la herencia que usted señor alcalde de 15.700.000.- de la 5 Oriente 4 Sur que nosotros estábamos pagando de los tiempos del señor Herrera, que me dejó muy picado porque me sacó del cargo de Director de Escuela, sin embargo lo pagamos pacientemente y todavía estamos pagándolo y lo más bien que estuvimos de acuerdo y es lo mismo ahora, estoy totalmente de acuerdo señor alcalde con usted.

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para la ejecución directa del Proyecto con cargo al fondo de apoyo para educación pública 2015 y como encargado el jefe de DAEM señor Carlos Montero Yáñez, el documento señala lo siguiente:

002565

ORD.: _____/

ANT.: Solicitud de gasto.

MAT.: Solicita incorporar tema en
Tabla de Concejo Municipal

TALCA,

17 NOV 2015

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL DE TALCA.

A : SR. ALCALDE – I.MUNICIPALIDAD DE TALCA

Solicito a usted, tenga a bien incluir en Tabla del Concejo Municipal del día 17 de Noviembre del año en Curso, la Aprobación de la Administración Directa de los proyectos a ejecutar en los Establecimientos Educacionales con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015.

Se Adjunta detalle.

Nombre del Proyecto: Recambio de Luminarias Led en diversos establecimientos Educacionales (ID 2937-8, 2940-8; 2989-0)

Profesional Responsable : Carlos Perez Veliz. Ingeniero Constructor
Rut. Del Profesional :14.560.177-0
Domicilio Particular :Villa Jardines de Rauquen, Pasaje parque ingles 2138, Curicó
Contactos :071-2219063, cperez@talca.cl
Dependencia Jerarquía :Jefe Unidad de Mantenición y Construcción DAEM TALCA
Monto del Proyecto :30.000.000 (los tres= 16.000.000 para 2937-8 Liceo Industrial; 10.000.000 para ID 2940-8 Liceo Carlos Condell y 4.000.000 para ID 2989-0 Escuela Centinela)
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo de Ejecución :120 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento :Diversos Establecimientos Educacionales

Nombre del Proyecto: Liceo Diego Portales (ID: 2939-4) Mejoramiento Multicancha Liceo Diego Portales.

Profesional Responsable : Carlos Perez Veliz. Ingeniero Constructor
Rut. Del Profesional :14.560.177-0
Domicilio Particular :Villa Jardines de Rauquen, Pasaje parque ingles 2138, Curicó
Contactos :071-2219063, cperez@talca.cl
Dependencia Jerárquica : Jefe Unidad de Mantenición y Construcción DAEM TALCA

Departamento de Finanzas
Dirección: 4 Oriente N° 1280 – Esquina 2 Norte - Teléfono: 071-2203754

//38.

Monto del Proyecto :21.056.567
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 120 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Liceo Diego Portales
Profesional Supervisor : Rodrigo Bertin

Nombre del Proyecto: Escuela Las Araucarias (2947-5) Mejoramiento Multicancha Escuela Las Araucarias.

Profesional Responsable : Patricio Andrés Espinoza Retamal
Rut del Profesional : 16.998.112-4
Domicilio Particular : Villa Galilea B 19 y 20 sur 11 poniente #0231
Contactos : CEL:95323409 / CORRE : p.espinoza.r@hotmail.cl
Dependencia Jerárquica : Unidad Mantención y Construcción Daem.
Monto del Proyecto : \$24.214.970
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 120 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Escuela Las Araucarias
Profesional Supervisor : Rodrigo Bertin

Nombre del Proyecto: Escuela El Edén (2950-5) Mejoramiento Multicancha Escuela El Edén

Profesional Responsable : Patricio Andrés Espinoza Retamal
Rut del Profesional : 16.998.112-4
Domicilio Particular : Villa Galilea B 19 y 20 sur 11 poniente #0231
Contactos : CEL: 95323409 / CORREO: p.espinoza.r@hotmail.cl
Dependencia Jerárquica : Unidad Mantención y Construcción Daem.
Monto del Proyecto : \$20.186.273
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 120 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Escuela El Edén.
Profesional Supervisor : Rodrigo Bertin

Nombre del Proyecto: Escuela Carlos Trupp (11342-5) Mejoramiento Multicancha Escuela Carlos Trupp W.

Profesional Responsable : Carlos Perez Veliz. Ingeniero Constructor
Rut. Del Profesional :14.560.177-0
Domicilio Particular :Villa Jardines de Rauquen, Pasaje parque ingles 2138, Curicó
Contactos :071-2219063, cperez@talca.cl
Dependencia Jerárquica : Jefe Unidad de Mantención y Construcción DAEM TALCA
Monto del Proyecto :19.484.235

Departamento de Finanzas
Dirección: 4 Oriente N° 1280 – Esquina 2 Norte - Teléfono: 071-2203754

Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 120 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Escuela Carlos Trupp W.
Profesional Supervisor : Rodrigo Bertin

Nombre del Proyecto: Mejoramiento y Mantención diversas Multicanchas Educativas Liceo El Sauce (2979-3), Escuela Carlos Spano (2946-7), Escuela La Florida (2951-3), Liceo Héctor Pérez Biott (2943-2)

Profesional Responsable : Carlos Perez Veliz. Ingeniero Constructor
Rut. Del Profesional :14.560.177-0
Domicilio Particular :Villa Jardines de Rauquen, Pasaje parque ingles 2138, Curicó
Contactos :071-2219063, cperez@talca.cl
Dependencia Jerárquica : Jefe Unidad de Mantención y Construcción DAEM TALCA
Monto del Proyecto :72.000.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 180 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Diversos Establecimientos
Profesional Supervisor : Pamela Herrera

Nombre del Proyecto: Mejoramiento y Habilitación de medidas de Seguridad Liceo Técnico Amelia Courbis (2934-3).

Profesional Responsable : Patricio Andrés Espinoza Retamal
Rut del Profesional : 16.998.112-4
Domicilio Particular : Villa Galilea B 19 y 20 sur 11 poniente #0231
Contactos : CEL:95323409 / CORRE : p.espinoza.r@hotmail.cl
Dependencia Jerárquica : Unidad Mantención y Construcción Daem.
Monto del Proyecto : \$2.500.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 30 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Liceo Técnico Amelia Courbis.
Profesional Supervisor : Alejandro de la Puente.

Nombre del Proyecto: Mejoramiento y Habilitación de medidas de Seguridad Liceo Industrial Superior (2937-8).

Profesional Responsable : Patricio Andrés Espinoza Retamal
Rut del Profesional : 16.998.112-4
Domicilio Particular : Villa Galilea B 19 y 20 sur 11 poniente #0231
Contactos : CEL:95323409 / CORRE : p.espinoza.r@hotmail.cl
Dependencia Jerárquica : Unidad Mantención y Construcción Daem.
Monto del Proyecto : \$10.000.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 45 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Liceo Industrial Superior.
Profesional Supervisor : Alejandro de la Puente.

Departamento de Finanzas
Dirección: 4 Oriente N° 1280 – Esquina 2 Norte - Teléfono: 071-2203754

Nombre del Proyecto: Mejoramiento y Habilitación de medidas de Seguridad Liceo Enrique Maldonado Sepulveda (Insuco (2938-6)).

Profesional Responsable : Carlos Perez Veliz. Ingeniero Constructor
Rut. Del Profesional :14.560.177-0
Domicilio Particular :Villa Jardines de Rauquen, Pasaje parque ingles 2138, Curicó
Contactos :071-2219063, cperez@talca.cl
Dependencia Jerárquica : Jefe Unidad de Mantenición y Construcción DAEM TALCA
Monto del Proyecto :5.000.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 30 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Insuco Enrique Maldonado Sepulveda
Profesional Supervisor : Alejandro de la Puente.

Nombre del Proyecto: Mejoramiento y Habilitación de medidas de Seguridad Liceo de Cultura y Difusión Artística (2930-0).

Profesional Responsable : Carlos Perez Veliz. Ingeniero Constructor
Rut. Del Profesional :14.560.177-0
Domicilio Particular :Villa Jardines de Rauquen, Pasaje parque inglés 2138, Curicó
Contactos :071-2219063, cperez@talca.cl
Dependencia Jerárquica : Jefe Unidad de Mantenición y Construcción DAEM TALCA
Monto del Proyecto :5.000.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 30 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Liceo de Cultura y Difusión Artística
Profesional Supervisor : Alejandro de la Puente.

Nombre del Proyecto: Reparación y Reposición parcial cierre perimetral Escuela El Edén (2950-0).

Profesional Responsable : Patricio Andrés Espinoza Retamal
Rut del Profesional : 16.998.112-4
Domicilio Particular : Villa Galilea B 19 y 20 sur 11 poniente #0231
Contactos : CEL:95323409 / CORRE : p.espinoza.r@hotmail.cl
Dependencia Jerárquica : Unidad Mantenición y Construcción Daem.
Monto del Proyecto : \$39.000.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 90 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Escuela El Edén.
Profesional Supervisor : Rodrigo Bertin.

Nombre del Proyecto: Mejoramiento y Habilitación de medidas de Seguridad Escuela El Tabaco (2968-0)

Profesional Responsable : Carlos Perez Veliz. Ingeniero Constructor
Rut. Del Profesional :14.560.177-0
Domicilio Particular :Villa Jardines de Rauquen, Pasaje parque ingles 2138, Curicó
Contactos :071-2219063, cperez@talca.cl
Dependencia Jerárquica : Jefe Unidad de Mantención y Construcción DAEM TALCA
Monto del Proyecto :8.000.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 60 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Escuela El Tabaco (Antupehuen)
Profesional Supervisor : Alejandro de la Puente.

Nombre del Proyecto: Mejoramiento y Habilitación de medidas de Seguridad Escuela Esperanza (2972-6)

Profesional Responsable : Patricio Andrés Espinoza Retamal
Rut del Profesional : 16.998.112-4
Domicilio Particular : Villa Galilea B 19 y 20 sur 11 poniente #0231
Contactos : CEL:95323409 / CORRE : p.espinoza.r@hotmail.cl
Dependencia Jerárquica : Unidad Mantención y Construcción Daem.
Monto del Proyecto : \$8.000.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 60 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Escuela Esperanza.
Profesional Supervisor : Alejandro de la Puente.

Nombre del Proyecto: Construcción Patio Techado Escuela de Párvulos (2931-9)

Profesional Responsable : Carlos Perez Veliz. Ingeniero Constructor
Rut. Del Profesional :14.560.177-0
Domicilio Particular :Villa Jardines de Rauquen, Pasaje parque ingles 2138, Curicó
Contactos :071-2219063, cperez@talca.cl
Dependencia Jerárquica : Jefe Unidad de Mantención y Construcción DAEM TALCA
Monto del Proyecto :41.000.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 120 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Escuela de Párvulos Inés Sylvester de Ortozon
Profesional Supervisor : Alejandro de la Puente.

Nombre del Proyecto: Construcción de Cubierta Patio Techado Escuela Panguilemo (2981-5)

Profesional Responsable : Patricio Andrés Espinoza Retamal
Rut del Profesional : 16.998.112-4
Domicilio Particular : Villa Galilea B 19 y 20 sur 11 poniente #0231
Contactos : CEL:95323409 / CORRE : p.espinoza.r@hotmail.cl
Dependencia Jerárquica : Unidad Mantención y Construcción Daem.

Departamento de Finanzas
Dirección: 4 Oriente N° 1280 – Esquina 2 Norte - Teléfono: 071-2203754

Monto del Proyecto : \$52.000.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 120 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Escuela Panguilemo
Profesional Supervisor : Pamela Herrera.

Nombre del Proyecto: Reposición de Cubiertas Sala de Computación Escuela Puertas Negras (2983-1)

Profesional Responsable : Carlos Perez Veliz. Ingeniero Constructor
Rut. Del Profesional :14.560.177-0
Domicilio Particular :Villa Jardines de Rauquen, Pasaje parque ingles 2138, Curicó
Contactos :071-2219063, cperez@talca.cl
Dependencia Jerárquica : Jefe Unidad de Mantenición y Construcción DAEM TALCA
Monto del Proyecto :5.000.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 60 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Escuela Puertas Negras

Nombre del Proyecto: Instalación de Cierre Perimetral, Centro de Capacitación Laboral Iberia (2933-5)

Profesional Responsable : Carlos Perez Veliz. Ingeniero Constructor
Rut. Del Profesional :14.560.177-0
Domicilio Particular :Villa Jardines de Rauquen, Pasaje parque ingles 2138, Curicó
Contactos :071-2219063, cperez@talca.cl
Dependencia Jerárquica : Jefe Unidad de Mantenición y Construcción DAEM TALCA
Monto del Proyecto :19.500.000.-
Financiamiento : FAEP 2015
Plazo Ejecución : 60 días a partir de la fecha de entrega de terreno consignada en el libro de obras
Establecimiento : Centro de Capacitación Laboral Iberia

Sin otro particular

Saluda atentamente


CARLOS MONTERO YAÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
EDUCACION MUNICIPAL DE TALCA

CMY/AIT/ prj.

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
 - Secretaría
 - Depto. Finanzas
 - Oficina de Partes
- 12.11.2015

Departamento de Finanzas
Dirección: 4 Oriente N° 1280 – Esquina 2 Norte - Teléfono: 071-2203754

SR. SIXTO GONZALEZ : Estoy completamente de acuerdo con estas reparaciones con todo lo que sea mejoramiento de infraestructura educacional, pero hecho de menos alguna inversión en la escuela Oriente está muy deficitaria y también en la Escuela San Miguel, no sé si eso vendrá a futuro.

//43.

SR. CARLOS MONTERO : Este es el saldo de la primera cuota año 2015 que se nos incorporó hace dos o tres días y estamos trabajando con estos proyectos para que se ejecuten en vacaciones de verano, y el 2016 como les informé el otro día está contemplado el resto de los establecimientos y el objetivo también es mejorar todos los equipamientos deportivos, escuela el Oriente tiene necesidad de Infraestructura, una de las cosas es la compra del terreno y San Miguel también está contemplada para el año 2016.

ACUERDO N° 340	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, ejecución directa del Proyecto con cargo al fondo de apoyo para educación pública 2015 y como encargado el jefe de DAEM señor Carlos Montero Yáñez.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Hay que prorrogar por media hora señor Alcalde.

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes hay dos tablas complementarias, la primera es para aprobar traslado de la patente de giro expendio de cerveza a nombre de Jimmy Robert Rojas Ramirez.

SR. ALEJANDRA CASTRO : Patente de expendio de cerveza cuenta con su uso de suelo aprobado, informe sanitario extendido por la Seremi de Salud, cumple con la ley 19.925 emitido por la Dirección de Inspección, y la junta de vecinos dice que está de acuerdo con el funcionamiento del local.

ACUERDO N° 341	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, traslado de la patente de giro expendio de cerveza a nombre de Jimmy Robert Rojas Ramírez.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : La siguiente es el acuerdo para aprobar Patente de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de VALCO SPA.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Giro restaurante diurno y nocturno, Valco SPA calle 5 Sur N° 1307, certificado de uso de suelo aprobado por Dirección de Obras, informe de Inspección donde dice que cumple la ley 19.925, cuenta con su resolución sanitaria aprobada por la Seremi. de Salud y corresponde a la Junta de Vecinos Estación la cual se encuentra sin vigencia.

ACUERDO N° 342	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, aprobar Patente de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de VALCO SPA.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para autorizar ampliar contrato de arriendo a Colegio El Sembrador, comprendiendo el uso de Biblioteca, Sala de Profesores, Bodega, Portería y Laboratorio de la Escuela Sargent 2do. Daniel Rebolledo. El documento del DAEM señala lo siguiente:

//44.

DAEM
Departamento de
Administración de
Educación Municipal



42012

002536

ORD:

ANT.: NO HAY

MAT.: SOLICITA SE INCLUYA EN TABLA
DE CONCEJO.

TALCA, 13 NOV 2015

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIONAL MUNICIPAL - TALCA

A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
DON JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO

Solicito a Ud., tenga a bien incluir en tabla del Concejo Municipal a realizar el día 17 de Noviembre de 2015, el siguiente punto:

Autorización para ampliar contrato de arriendo a Colegio El Sembrador, comprendiendo el uso de biblioteca, sala de profesores, bodega, portería y laboratorio de la Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo de Talca.

Con fecha 27 de Enero de 2015, el Concejo Municipal aprobó entregar en arriendo al Colegio para adultos El Sembrador 3 salas de clases, baños y una oficina de atención a público pertenecientes a la Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo de Talca.

La renta corresponde a \$200.000.-, reajutable anualmente, rigiendo el contrato contar del 2 de Marzo de 2015, por 5 años.

La ampliación es solicitada por la sostenedora del establecimiento, en consideración a que no ha logrado la autorización de funcionamiento por parte del Ministerio de Educación, ya que las nuevas exigencias de este organismo hacen indispensable se amplíe el contrato referido.

Se ha consultado a la Dirección del Establecimiento, manifestando su completa conformidad, en consideración a la labor social cumplida por el Colegio de Adultos El Sembrador.

La ampliación por la cual se solicita autorización, no implica aumento en la renta.

Saluda atentamente,



CARLOS MONTERO YÁÑEZ

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - TALCA

CMY/ RBB/rbb
DISTRIBUCIÓN
La indicada
Secretario Municipal
Of. Partes
Depto. Jurídico DAEM
12.11.2015

ACUERDO N° 343

Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, ampliar contrato de arriendo a Colegio El Sembrador, comprendiendo el uso de Biblioteca, Sala de Profesores, Bodega, Portería y Laboratorio de la Escuela Sargent 2do. Daniel Rebolledo.

//45.

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación de Desarrollo de Talca.

SR. LEONEL ROJAS URRUTIA : El Convenio de Colaboración establece al igual que en otras oportunidades asumir gestión relacionadas principalmente con las relaciones internacionales de la ciudad, con el emprendimiento y la innovación, a partir del próximo año los presupuestos que se aprobaron o espera que se aprueben están asociados a realizar las necesidades de ese ámbito y estamos aprovechando de partir con el presupuesto año 2015 que está vigente y con él queremos ejecutar programas.

ACUERDO N° 344	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación de Desarrollo de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : La segunda tabla el punto primero es el acuerdo para aprobar Anexo de Convenio de Colaboración N° 1 entre la Corporación Municipal de Deportes y la I. Municipalidad de Talca.

SR. RAFAEL MUÑOZ : Este es un acuerdo que necesitamos para pagar los gastos del mundial Sub-17, que fueron acordados dentro del presupuesto global con el gobierno regional, se trata trato no sé si llamarlo técnicamente un suap son proyectos que el gobierno regional no podía entregarnos plata directamente y los van hacer a través de proyectos y esto de por 240.000.000.- aproximadamente y nosotros estábamos pidiendo solamente la parte para completar y pagar los gastos del Mundial Sub-17, fue conversado con el Intendente, con Consejeros Regionales y está aprobado, y no es nada más que dineros que tenían que ver con básicamente con el riego automático de las canchas de fútbol amateur y obras civiles que se hicieron en el Estadio Fiscal de Talca y que el gobierno regional no podía realizar producto que no tenía los dineros ni los recursos por las partidas presupuestarias.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y cuáles son los proyectos que vendrían devuelta.

SR. RAFAEL MUÑOZ : Son tres proyectos.

ACUERDO N° 345	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar grandes compras y que se detallan a continuación:

- **Adquisición de seis (6) Camionetas para la I. Municipalidad de Talca, incluye rotulación.**
- **Adquisición de dos (2) Camiones Proyecto Alumbrado LED I. Municipalidad de Talca.**
- **Recambio Luminarias LED para Establecimientos Educativos Municipales Talca.**

ACUERDO N° 346	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Sixto González, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Presidente señor Juan Castro Prieto, grandes compras y que se detallan a continuación: • Adquisición de seis (6) Camionetas para la I. Municipalidad de Talca, incluye rotulación. • Adquisición de dos (2) Camiones Proyecto Alumbrado LED I. Municipalidad de Talca. • Recambio Luminarias LED para Establecimientos Educativos Municipales Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : He estado en reunión con la asociación de los Paradocentes, quiero un pronunciamiento definitivo de lo que significa la deuda con ellos, por favor pido que lo solucionemos ya que ellos han amenazado de que se votarían en huelga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Dos temas, uno aclarar lo que dijo el alcalde aquí en ningún caso y creo que lo comparten mis colegas respecto al tema de salud es tirar para atrás o negar lo que se ha avanzado, el avance ha sido progresivo y se nota, simplemente es fortalecer el trabajo del equipo de la Dirección Comunal de Salud, esa es nuestra función, todos tenemos claro que usted es el alcalde y toma las decisiones, pero nuestra función es poder aconsejarlo y poder darle nuestro punto de vista y dar la opinión de la gente que representamos, no es más que eso, porque tenemos la obligación de hacerlo.

Y respecto de una situación el fin de semana me manifestaron algunos jóvenes del mundo cultural que últimamente en esta ciudad se han estado ocupando espacios públicos tan relevantes para la vida de la ciudad, como lo son las plazas, en el desarrollo de distintas ferias, de distintos tipos, culturales, circenses, donde participa bastante gente, yo el fin de semana estuve en la Plaza Las Heras y la plaza estaba completamente copada, una cosa bastante entretenida, el día sábado una asamblea constituyente, el día domingo una feria más bien recreativa y cultural y también un tema de exposiciones circenses, hay un grupo que está preocupado porque ellos el día sábado tenían solicitada la plaza que está frente al líder, y se les estaría cobrando por uso de suelo para realizar estas ferias que son sin fines de lucro, los organizadores no ganan absolutamente nada, quienes ganan ahí son las personas que van a vender sus productos, pero que es una cosa que finalmente termina siendo un servicio a la comunidad porque en general son productos naturales, entonces se les pidió eso en virtud de que ellos no podían financiarlo se les trasladó a la plaza Cienfuegos que no cumple las características necesarias para una cosa de ese tipo, es más bien para actividades musicales y de otra índole puesto que de plaza le queda re poco, entonces me gustaría ver ese tema y que pudiéramos uniformar un criterio respecto a esto, son actividades super interesantes que reúnen a la familia, a los niños, lejos de empezar a cobrarles el espacio o de poner trabas creo que la función como municipio debiera ser colaborar con este tipo de iniciativas porque realmente son un beneficio para la comunidad.

SR. SECRETARIO : Solamente alcalde para que no quede ninguna duda, ese tema lo estamos viendo directamente en la secretaría y con el registro que estamos llevando de todas las plazas con la secretaria del alcalde, el tema puntual fue y no se les ha cobrado, sino que se les hizo ver que si ellos efectivamente se iban a lucrar con esto, a nosotros nos llegó la información de que se cobraba por local, entonces obviamente se les señaló cuando preguntaron que iban a tener que pagar los derechos porque no teníamos ninguna información.

//47.

Entonces posteriormente conversó la joven que estaba a cargo de esto y no hubo ninguna dificultad, ahora el cambio, nosotros llevamos un registro, estaba ocupada, lo mismo ocurrió cuando ustedes nos solicitaron por eso es que llevamos un registro, nosotros de acuerdo a lo que ha instruido el alcalde estamos justamente en esa política de que ojalá los espacios públicos mientras más se ocupen menos problemas de seguridad vamos a tener porque vamos a tener la gente ahí en la calle, pero fue solamente eso.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias don Yamil me quedo super claro.

SR. CARLOS ACEVEDO : He planteado en este concejo y en anteriores un tema sobre tránsito, algunos problemas que he planteado de la Avenida, de los Semáforos, etc., eso lo hice a través de correos electrónicos y aquí en concejo en hora de incidentes al Director Jaime Gelmi, lo reiteré por correo electrónico al Director Subrogante donde realmente recibí de inmediato un llamado en la cual él me invitó si podía yo explicarle los temas en terreno, realmente lo encontré excepcional, salimos a terreno le di cuenta de todo lo que había dicho anteriormente, los problemas que habían y realmente me admira la responsabilidad, la capacidad y la eficiencia de este Director señor alcalde, porque inmediatamente reaccionó a los temas especificados y yo creo que van a ver soluciones y no problemas y realmente me dejó muy satisfecho, eso quería expresarlo y realmente muy agradecido de Alex Valdebenito.

SR. LUIS VIELMA : Dos temas, primero tuve la oportunidad de llevar un perro que encontré en la calle que alguien había atropellado al Canil municipal, lo lleve en mi vehículo y me encontré con una atención realmente de primera, yo habitualmente llevo a mis perros a veterinarias particulares y encontré este perro atropellado y estaba muy mal y lo lleve al Canil municipal y creo que realmente no tenemos nada que envidiar de las veterinarias particulares, así es que felicitaciones alcalde, extienda las felicitaciones al Director del Canil porque los profesionales se entregan cien por ciento a la atención.

Y lo segundo también quería reiterar esta felicitación a Alex Valdebenito sobre el semáforo de la 8 Sur 11 Oriente, hoy día todo el mundo le echaba la culpa que el semáforo estaba mal puesto porque había una tremenda cola ahí pero no era el problema, el problema era que había un vehículo empana ahí y que estaba causando el problema, pero estuvo muy bien ubicado ese semáforo y yo le había hecho una petición del semáforo de la 8 Oriente 2 Sur, la 2 Sur cuando está en verde y uno cruza para seguir la calle ahí frente al corazón de maría se encuentra con el semáforo en rojo y ahí se producen tremendas colas, y el problema no es de la municipalidad es que todavía no ha sido entregado ese semáforo a la municipalidad, yo pediría alcalde que se activara pronto la entrega para poder solucionar ese problema porque en la mañana tipo siete y media a un cuarto para las ocho se produce un tremendo problema ahí, era más fácil esperar antes sin semáforo que lo que está ocurriendo ahora.

SR. SIXTO GONZALEZ : Siguiendo en modo semáforo, hay una petición de dos juntas de vecinos del sector Costanera la Tomás Marín de Poveda y de la Nueva Abate Molina, respecto a la 6 Oriente con 6 Sur, se han producido un montón de accidentes ahí, por lo tanto ellos solicitan el estudio de la factibilidad de incorporar allí un semáforo, creo que van hacer llegar, a lo mejor ya lo hicieron la carta correspondiente para que se haga presente esta solicitud y se pueda llegar a buen término.

Referente a lo de delante y quizás volviendo puntualmente al tema de salud yo creo que las demandas y reclamos que más uno recibe en la calle es justamente el tema de salud señor alcalde por eso nos preocupa tanto el tema, ya sea en atenciones, ya sea en medicamentos, etc., entonces es una demanda muy sentida, de hecho nosotros vemos las encuestas la principal preocupación de la gente es salud, por lo tanto estamos sintonizados con lo que la gente nos está solicitando.

//48.

El otro tema son tres temas en uno, fundamentalmente es de la infraestructura deportiva, hace unos días atrás me invitaron a un sector bien apartado, rural Palmira donde funciona un club deportivo ahí, participa en la asociación de fútbol rural, ellos tienen un recinto una cancha en muy buen estado, la cuidan mucho, mucha gente participa en ese sector, que prácticamente es la única entretención que tienen, pero la sede social está en absoluto deterioro, a punto de venirse abajo, de hecho para ello es un riesgo hacer reuniones porque sostienen ese techo con palos parados que en cualquier momento se van a venir abajo y pueden causar más de alguna lesión a los socios que estén allí, por lo tanto tampoco pueden realizar actividades benéficas ni de otro tipo en ese lugar, solicitan una intervención en esa dirección que creo fue comprometida en algún momento por el señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Perdón ese es Palmira abajo cierto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo otro hace también unos días atrás me tocó participar en un encuentro deportivo en la Daniel Rebolledo en una cancha donde concurren varios clubes el sector, Cienfuegos, Arturo Prat y la Daniel Rebolledo y la verdad es que ese recinto deportivo debe ser uno de los más deficientes que existen en la comuna, en muy mal estado, contracta mucho con otros que están en muy buenas condiciones y muestran una tremenda infraestructura pero ese que está en un recinto netamente popular donde participa mucha gente está muy deteriorado, piden lo mínimo, piden que les pasen una máquina por último para emparejar la superficie, una mantención mínima, eso es lo único que se requiere en ese lugar y ya estarían ellos contentos.

Y también y siguiendo en el tema deportivo y aquí ya es tercera o cuarta vez que lo planteo muchos amantes del fútbol amateurs, es respecto al sector de las canchas fiscales, tres, cuatro y cinco es también donde está Canadela, en ese sector confluyen competencias tanto de infantiles, adultos y viejos craks sábados y domingo, o sea circula mucha gente desarrollando competencia de fútbol amateurs, y los baños, los camarines que allí existen son absolutamente indignos, ese ha sido un reclamo permanente, ya la gente no puede entrar a ducharse porque está lleno de hongos, hay un hoyo en la muralla donde sale un chorro de agua y tienen que cruzar por un tablón para poder mojarse, o sea es absolutamente indigno y es mucha la gente que está practicando deporte en ese lugar y no puede acceder a esto que es una condición mínima para la práctica deportiva y llevamos arto tiempo en esa misma situación, mucho tiempo, así es que rogaría que se tomara la iniciativa para poder solucionar este tema y quedar completamente conforme con toda esa gente que acude el fin de semana a ese lugar, eso sería por mi parte.

SR. SECRETARIO : Antes que cierre el alcalde, 2 cosas, la primera señalarles a las personas del público el alcalde está a disposición para atender después del concejo y los concejales también, y lo segundo es que hay que fijar una reunión de trabajo con Secplan para el presupuesto.

Se fija para el día Martes 24 de Noviembre, a las 16:00 horas.

Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 18:25 horas.